

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
17 MAR 2022



# Resolución Directoral

Lima, 16 de Marzo de 2022

**VISTO:** El Expediente Administrativo Registro N° 07010-2022, que contiene el Oficio N° 009-2022-ETGRD-HNDM, del Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre con el que remite el proyecto del Plan de Contingencia frente a los efectos de las lluvias intensas 2022 del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; Informe N° 009-2022-EPP-OEPE-HNDM-MBS-N° 007 del Equipo de Trabajo de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; Nota Informativa N° 009-2022-OEPE-HNDM, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico; y el Informe N° 116-OAJ-HNDM-2022, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

## CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, el artículo 105 de la citada ley, señala que corresponde a la Autoridad de Salud competente, dictar las medidas necesarias para minimizar y controlar los riesgos para la salud de las personas derivadas de elementos, factores y agentes ambientales;

Que, de conformidad con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, (SINAGERD), es el sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, cuya finalidad es identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamiento de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgos de Desastres;

Que, el artículo 3 de la mencionada ley, define a la Gestión del Riesgo de Desastres como el proceso social, cuyo fin último es la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales;

Que, los artículos 1 y 2 del Decreto Legislativo N° 1156, que dicta medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones, tiene por objeto dictar medidas destinadas a garantizar el servicio público de salud en los casos en que exista un riesgo elevado o daño a la salud y la vida de las poblaciones o la existencia de un evento que interrumpa la continuidad de los servicios de salud, en el ámbito nacional, regional o local, con la finalidad de identificar y reducir el potencial impacto negativo en la población y disponer acciones destinadas a provenir situaciones o hechos que conlleven a la configuración de estas;

Que, la Resolución Ministerial N° 643-2019-MINSA, aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD: "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud", la cual tiene como finalidad fortalecer la organización del Sector Salud, para una oportuna y adecuada respuesta, ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastre, que pone en riesgo la salud de la población y el funcionamiento de los establecimientos de salud;





Que, mediante Resolución Ministerial N° 1074-2021/MINSA, se aprueba el Documento Técnico: Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa, 2021 – 2022, con el objetivo de fortalecer la organización del MINSA para enfrentar los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa de la temporada de lluvias 2021-2022, articulando intervenciones de nivel nacional con el nivel regional y local, en el contexto de la actual pandemia por COVID-19;

Que, con el Oficio de vistos, de fecha 22 de febrero de 2022, el Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastre del Hospital Nacional "Dos de Mayo", remite el proyecto del Plan de Contingencia frente a los efectos de las lluvias intensas 2022 del Hospital Nacional "Dos de Mayo", cuya finalidad es contribuir en la protección de la vida y salud de la población afectada por los efectos de lluvias intensas y sus posibles consecuencias;

Que, mediante la Nota Informativa de vistos, de fecha 01 de marzo de 2022, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en el marco de sus atribuciones, remite el Informe N° 009-2022-EPP-OEPE-HNDM-MBS-N° 007 de fecha 25 de febrero de 2022, elaborado por el Equipo de Trabajo de Planes y Programas de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en el que señalan que el referido Plan se encuentra dentro del marco normativo y cuenta con la disponibilidad presupuestal, recomendando su aprobación, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;

Con las visaciones del Director Adjunto, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado con Resolución Ministerial N° 696-2008-MINSA; y la Resolución Ministerial N° 053-2022/MINSA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Aprobar el PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución**

**Artículo 2°.- Disponer que el Jefe/a del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, en coordinación con el Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, den cumplimiento al Plan de Contingencia aprobado en el artículo precedente, informando mensualmente los avances a la Dirección General y a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, así como realizar la difusión a todas las unidades orgánicas involucradas en la ejecución del mismo**

**Artículo 3°.- La Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática de la Institución dispondrá la publicación de la presente resolución directoral en el portal institucional del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>**

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MAGR/RNVC/mlva

- C.c:
- Dirección General
  - Dirección Adjunta
  - Órgano de Control Institucional
  - Oficina Ejecutiva de Administración
  - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
  - Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos
  - Oficina de Asesoría Jurídica
  - Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres
  - Oficina de Estadística e Informática
  - Archivo



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Mg. MARCO ANTONIO GAMERO ROCA  
Director General (e)  
C.M.P. 22567 R.N.E.13274

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
 copia del original  
 que se encuentra a la vista

17 MAR 2022

St. Hugo Acmanño VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO

DOCUMENTO TÉCNICO  
PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS  
2022 DEL HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. FINALIDAD
- III. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA
  - 3.1 OBJETIVO GENERAL
  - 3.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
- IV. BASE LEGAL
- V. AMBITO DE APLICACIÓN
- VI. CONTENIDO
  - 6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO
    - 6.1.1. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS
    - 6.1.2. IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
    - 6.1.3. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DEL RIESGO
  - 6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A LA SITUACION DE CONTINGENCIA
    - 6.2.1. GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES
    - 6.2.2. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES
  - 6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS
    - 6.3.1. PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR DAÑOS EN SALUD
    - 6.3.2 PROCEDIMIENTO DE ALERTA
    - 6.3.3. PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN
    - 6.3.4. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA LA ORGANIZACION DE LA ATENCIÓN DE SALUD
    - 6.3.5. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS
    - 6.3.6 PROCEDIMIENTO DE FIN DE LA EMERGENCIA
    - 6.3.7. FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA CONTINGENCIA
  - 6.4 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO
  - 6.5 MONITOREO Y EVALUACION
- VII. ANEXOS
  - Anexo 1. Matriz de actividades, tareas y presupuesto.
  - Anexo 2. Resumen de Cartera de Servicios del HNDM
  - Anexo 3. Líneas vitales del Hospital Nacional "Dos de Mayo"
  - Anexo 4. Lista de Almacén en Caso de Desastres
  - Anexo 5. Inventario de Farmacia de Emergencia
  - Anexo 6. Lista de Conformación de Brigadistas
  - Anexo 7. Directorio Telefónico de la Institución.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA" de una copia autorizada  
que he tenido a la vista

17 MAR 2022

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO



## I. INTRODUCCIÓN

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (Marco de Sendai) es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU entre el 14 y el 18 de marzo de 2015 durante la Conferencia Mundial sobre Reducción de Riesgo de Desastres celebrada en Sendai, Japón, y aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en junio del mismo año; que establece, como una de sus prioridades el mejorar la preparación para enfrentar casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz, en los ámbitos de recuperación, rehabilitación y reconstrucción.

En junio de 2018, nuestro país participó de la sexta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres en las Américas y el Caribe y suscribió la declaración de Cartagena, reafirmando su compromiso para lograr las metas y objetivos estipulados en el Marco de Sendai. La representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Mami Mizutori explicó que una gestión eficaz del riesgo requiere de un "enfoque inclusivo que abarque a toda la sociedad" y la ejecución de estrategias nacionales y locales que incluyan la puesta en funcionamiento de protocolos ensayados que sirvan para emitir alertas tempranas.

El Perú es un país ubicado en una región de alto riesgo de ocurrencia de fenómenos de origen natural o antrópicos, que ocasionan notable impacto en la salud. Nuestro territorio ha sufrido grandes catástrofes a lo largo de la historia, como sismos, heladas, inundaciones por precipitaciones, entre otros. Uno de los eventos de mayor impacto han sido los efectos de las lluvias intensas que generan huaycos, inundaciones, movimientos de masa, entre otros, provocando daños materiales y a la población.

La temporada de lluvias en nuestro país es un fenómeno recurrente que se desarrolla entre los meses de setiembre a marzo, presentando mayor cantidad de precipitaciones en los meses de verano. Sin embargo, la intensidad de las lluvias está sujeta a diversos factores como el comportamiento del océano y la atmósfera en sus diferentes escalas, ocasionando precipitaciones con valores superiores a los usualmente registrados como se produce en el Fenómeno el Niño por mencionar un ejemplo.

Lima es una gran urbe, que alberga cerca de un tercio de la población nacional. Existe, entre sus habitantes, una gran diversidad cultural, social, económica y geográfica; lo que se refleja en sus costumbres, formas de construcción, terrenos utilizados para establecer viviendas, y otras características socio-demográficas que nos exigen adecuadas estrategias de prevención, mitigación y preparación ante fenómenos naturales, como las lluvias intensas.

El Hospital Nacional "Dos de Mayo", de larga trayectoria institucional, es un establecimiento de salud que brinda atención de mediana y alta complejidad y referente para la atención sanitaria, tanto en Lima como a nivel nacional; debe formular planes en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para hacer frente a posibles desastres ocasionados por fenómenos de todo origen. Luego de identificar el nivel de riesgo asociado a lluvias, nuestro Hospital, en cumplimiento de sus funciones, y según lo establecido en la Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud, ha elaborado el presente Plan de Contingencia frente a los efectos de lluvias intensas 2022.

El Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos y el Equipo de Gestión de Riesgo de Desastres, han formulado este Plan de Contingencia con la finalidad de fijar los procedimientos que deben optimizarse en la emergencia y que se desempeñan como elementos operativos para las acciones de respuestas durante los eventos adversos ocasionados por potenciales afectaciones a la salud relacionados a lluvias intensas que pudieran afectarnos este año 2022, en adición a las medidas que actualmente este hospital

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
CALLE 100 N° 1000  
LIMA, PERÚ  
01 MAR 2022

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO





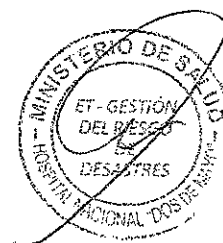
- m. Decreto Supremo N° 003-2022-SA, Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 31-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA.
- n. Decreto Supremo N° 002-2022-DE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
- o. Decreto Supremo N° 106-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social.
- p. Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
- q. Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM, que aprueba la Directiva "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres en las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno".
- r. Resolución Ministerial N° 028-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno".
- s. Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Implementación del Servicio de Alerta Permanente – SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD".
- t. Resolución Ministerial N° 145-2018-PCM, que aprueba la Estrategia de Implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2021.
- u. Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
- v. Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA-2019/DIGERD, "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud"
- w. Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"
- x. Resolución Ministerial N° 1074-2021/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos de masa, 2021 – 2022.
- y. Resolución Directoral N° 0557-2012/D/HNDM que implementa las Brigadas Hospitalarias de Respuesta del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- z. Resolución Directoral N° 041-2016/D/HNDM que conforma el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo del Hospital Nacional "Dos de Mayo".
- aa. Resolución Directoral N° 046-2016/D/HNDM, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo" – 2015, incluyendo las funciones del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo en Salud.
- bb. Resolución Directoral N° 095-2021/D/HNDM que aprueba el Plan Hospitalario de Respuesta frente a Emergencias y Desastres – HNDM 2021.

## V. AMBITO DE APLICACIÓN

El presente plan es de obligatoria aplicación para el personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
EJECUTIVO GENERAL  
05 MAR 2022

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO



## VI. CONTENIDO

### 6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIAS.

La Provincia de Lima está ubicada en la costa central del Perú y en la zona central y occidental del Departamento de Lima. Geográficamente se halla entre las latitudes 11° 45' y 12° 24' Sur y la longitud 76° 40' y 77° 10' Oeste. Su altitud varía entre 0 y 850 metros sobre el nivel del mar. En dirección al Este, va desde la orilla del mar hasta el distrito de Lurigancho y de sur a norte del distrito de Pucusana hasta el distrito de Ancón. La conforman 43 distritos.

#### 6.1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO

##### Temporada de lluvias

En el Perú, las lluvias en la costa, excepto en el norte, son escasas durante todo el año, algunos veranos la humedad atmosférica proveniente de la Cuenca Amazónica, sobrepasa la cordillera de los Andes y genera lluvias de verano que alcanzan el litoral. En la zona del ande, las lluvias suelen ser abundantes en el verano (diciembre – marzo) y escasas en otoño e invierno.

La Costa es un área desértica y semidesértica, cortada por pequeños valles y ríos que durante la temporada de lluvias presentan un mediano caudal y permanecen casi secos el resto del año. Son de corta longitud y nacen en la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes, estos ríos desembocan en el Océano Pacífico. La precipitación media anual es 600 mm. La precipitación se mide en milímetros de agua, o litros caídos por unidad de superficie (m<sup>2</sup>), es decir, la altura de la lámina de agua recogida en una superficie plana es medida en mm o l/m<sup>2</sup>. Un (1) milímetro de agua de lluvia equivale a 1 L de agua por m<sup>2</sup>. El 95% de la lluvia en la vertiente del Pacífico proviene de la sierra.

Por la vertiente oriental de la Cordillera de los Andes y nuestra parte de llanura amazónica discurren 84 ríos que desembocarán en el gran río Amazonas, y este al Océano Atlántico. La precipitación media anual es de 2400 mm. Los ríos de esta vertiente son más largos, caudalosos y profundos.

La Cuenca o vertiente del Titicaca está conformada por 13 ríos que confluyen en el lago; son de corto recorrido. La precipitación media anual en esta vertiente es de 700 mm.

La intensidad de las lluvias está sujeta a diversos factores como el comportamiento del océano y la atmosfera en sus diferentes escalas, ocasionando precipitaciones con valores inferiores o superiores a sus valores normales, llegando a presentar situaciones extremas en determinado tiempo y espacio.

El Informe Técnico N° 12-2021/SENAMHI-DMA-SPC (14 de octubre de 2021) del pronóstico de lluvias para el verano 2022 (enero-marzo 2022) reportó una mayor probabilidad de ocurrencia de lluvias con valores superiores a lo normal en la sierra central y sur, así como a lo largo de la Amazonia peruana. Siendo las perspectivas para la costa norte es más probable un escenario de lluvias por debajo de sus valores normales, sin descartar posibles eventos de lluvias puntuales. En la sierra norte, costa central y sur hay mayor probabilidad de presentar condiciones normales de lluvias (Gráfico N° 01).

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"COPIA" de un documento original  
que ha tenido a la vista

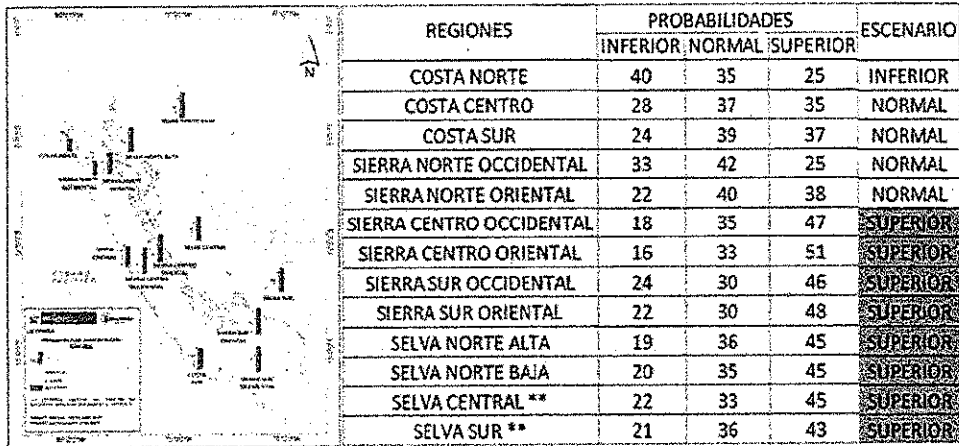
17 MAR 2022

Dr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO



Gráfico N° 01

Pronóstico de lluvias para el verano 2022 (enero - marzo 2022)

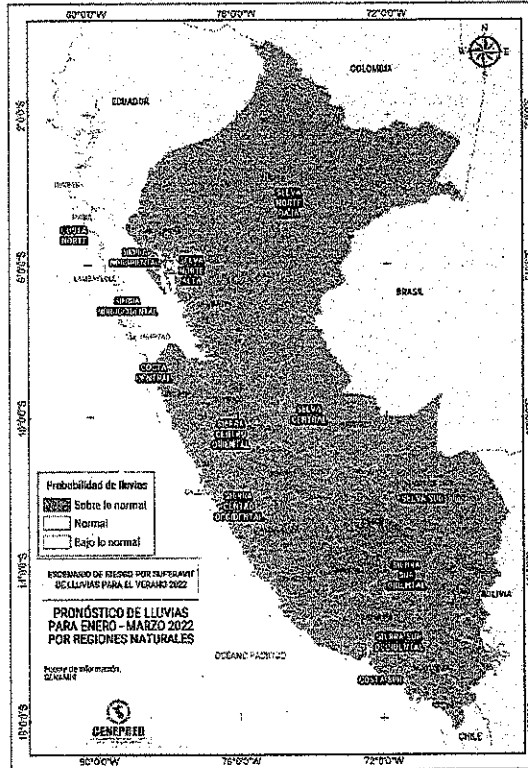


Fuente: SENAMHI, 2021

En el Gráfico N° 02 apreciamos el pronóstico de lluvias para el verano 2022 (enero - marzo), por regiones, según ello, en la costa de Lima se espera lluvias de intensidad normal, pero en la sierra limeña podría haber un superávit de lluvias.

Gráfico N° 02

Pronóstico de lluvias para el verano 2022 (enero - marzo 2022) por regiones.



Fuente: CENEPRED

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
"Cada día es una oportunidad que nos brinda la vida"  
17 MAR 2022

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO





En cuanto al Fenómeno el Niño, este se hallaría dentro de su rango normal, mientras que el evento la Niña en el Pacífico central tendría una magnitud leve a moderada (Comunicado Oficial ENFEN N° 10-2021 del 14 de octubre de 2021).

El pronóstico hidrológico estacional para los meses de octubre 2021 a febrero 2022 indica que, en la vertiente del Pacífico las zonas norte y sur tendrían un comportamiento de caudales predominantemente "debajo de lo normal", y para la zona central (donde se ubica Lima) el comportamiento sería "normal". En la vertiente Amazónica, el comportamiento de los caudales estaría en el rango "sobre lo normal"; y en la cuenca del Titicaca, los caudales estarían entre "normal" a "sobre lo normal".

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
sujeto a la revisión y aprobación  
de la Gerencia de la Institución.  
Que ha tomado en la vista

17 MAR 2022

Tabla N° 01 Pronóstico de Lluvias, Perú febrero - abril 2022

REGIONES	PROBABILIDADES			ESCENARIO
	INFERIOR	NORMAL	SUPERIOR	
COSTA NORTE	55	30	15	INFERIOR
COSTA CENTRO	20	43	37	NORMAL
COSTA SUR	18	33	49	SUPERIOR
SIERRA NORTE OCCIDENTAL	35	44	21	NORMAL
SIERRA NORTE ORIENTAL	22	44	34	NORMAL
SIERRA CENTRO OCCIDENTAL	22	38	40	SUPERIOR
SIERRA CENTRO ORIENTAL	15	36	49	SUPERIOR
SIERRA SUR OCCIDENTAL	11	39	50	SUPERIOR
SIERRA SUR ORIENTAL	16	29	55	SUPERIOR
SELVA NORTE ALTA	21	33	46	SUPERIOR
SELVA NORTE BAJA	21	33	46	SUPERIOR
SELVA CENTRAL **	21	46	33	NORMAL
SELVA SUR **	37	40	23	NORMAL

Antonio VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO

Fuente: CENEPRED

El pronóstico estacional para el trimestre febrero – abril 2022 (Tabla N° 01), emitido por el SENAMHI, indica con mayor probabilidad superávit de lluvias en el norte de la Amazonía del país, en gran parte de la región andina y en la costa sur. Asimismo, prevé precipitaciones "bajo lo normal" en la costa norte, sin descartar eventos puntuales de lluvia propias de la estacionalidad. Además, condiciones normales en la costa centro, sierra norte y en el centro y sur de la selva. Apreciamos que la costa central, donde se ubica nuestra ciudad, tiene una probabilidad de lluvias "normal".

El Gráfico N° 03 nos ilustra el pronóstico de lluvias para el período de febrero a abril 2022, vemos que el color verde representa las regiones con posible superávit de lluvias, el color blanco indica las regiones donde se prevé lluvias dentro de su rango normal, y el color amarillo señala las regiones con probable deficiencia de lluvias. Se aprecia que la zona donde se ubica Lima, en la franja costera se halla pintada de blanco.

La Provincia de Lima tiene dos estaciones bien marcadas: el verano y el invierno; el clima entre los meses de diciembre a abril, es soleado y agradable, con una temperatura que oscila entre los 20°C a 28°C. Entre los meses de mayo a noviembre, la temperatura oscila entre 14°C a 18°C, hay una alta humedad atmosférica, se presenta constante nubosidad e intermitentes lloviznas o garúas. A pesar de la alta humedad atmosférica, las lluvias suelen ser escasas, con un promedio de 0 a 10 mm al año.

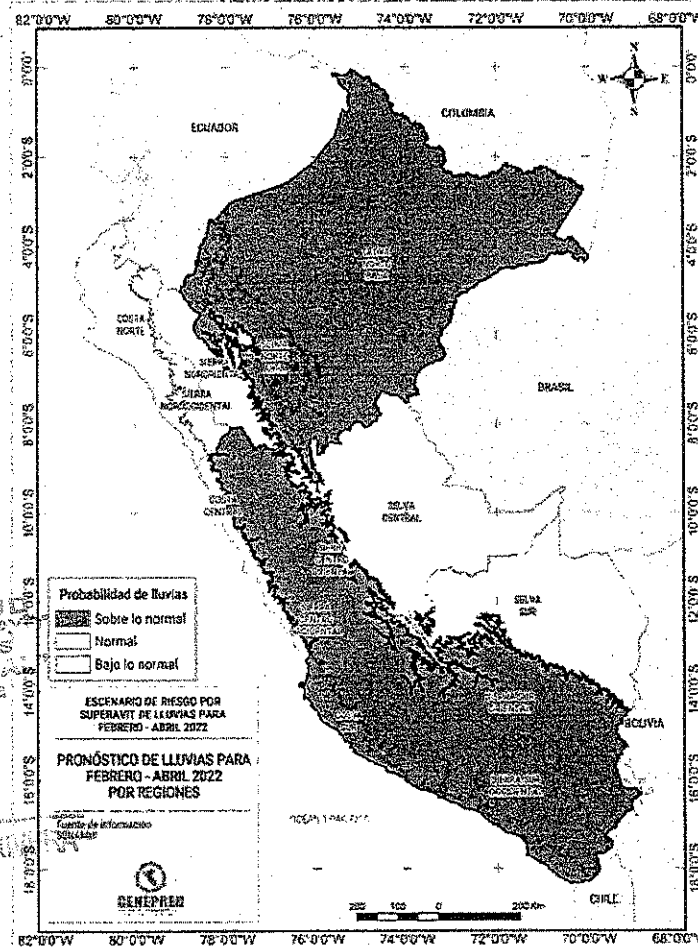
Recordemos que durante los últimos 20 años (2000 al 2020) el Perú ha sido afectado por eventos cálidos ("Niño") y fríos ("Niña") de diferentes intensidades; presentándose



dos eventos "Niña" de intensidad fuerte, mientras que el último evento "Niño" en el año 2017 fue de intensidad moderada a fuerte.

Gráfico N° 03

Pronóstico de lluvias por regiones para febrero - abril 2022



Fuente: CENEPRED

Un factor importante a resaltar es la geomorfología de la Provincia de Lima, que asciende desde el borde costero hasta los 850 msnm, con laderas de pendiente moderada a fuerte, rodeada por colinas y montañas que corresponden a estribaciones de la Cordillera de los Andes. Cuenta con tres cuencas hidrográficas, la del río Chillón a norte, la del río Rímac al centro y la del río Lurín al sur.

El río Rímac que discurre por Lurigancho, atraviesa Chaclacayo, Ate, El Agustino, San Juan de Lurigancho, Lima, Rímac, San Martín de Porres y desemboca en el mar luego de atravesar Carmen de la Legua (Callao). Presenta una extensa llanura inundable.

El río Chillón atraviesa los distritos de Carabaylo, Comas, Puente Piedra, Los Olivos y ha formado una extensa llanura inundable entre el sector de Trapiche hasta su desembocadura. En tanto que el río Lurín discurre por los distritos de Cieneguilla, Pachacámac y Lurín.



Para la elaboración del escenario de lluvias para el periodo 2021-2022, se ha considerado el periodo diciembre-marzo, por ser el ciclo donde las lluvias suelen ser más abundantes.

Tabla N° 2 Escenario de lluvias en Perú 2021-2022

IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION DE LA AMENAZA / PELIGRO		
a. Suceso previsible: Lluvias Intensas 2021 - 2022		Tipo: Fenómeno Hidrometeorológico, de Origen Natural
b. Fecha de Ocurrencia: Entre noviembre 2021 a junio 2022	c. Magnitud: Entre Moderada y Fuerte	d. Duración: De 11/2021 al 06/2022
e. Lugares que podrían afectarse:		Costa, Sierra y Selva del territorio Nacional
f. Población que podría ser afectada:		Expuesta 100% Probablemente damnificada 10%

#### Efectos de las lluvias intensas

- **Inundaciones Fluviales**  
Las inundaciones se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad del cauce del río, el volumen máximo de transporte del río es superado ocasionando desborde e inundación de los terrenos circundantes.  
Las inundaciones pueden generar daños para la vida de las personas, sus bienes e infraestructura y causar graves daños sobre el medio ambiente.
- **Inundaciones Pluviales**  
Se generan por la acumulación del agua de lluvia, sin que coincida necesariamente con el desborde de un río. Se debe a la presentación de lluvias intensas persistentes de gran volumen y en un tiempo muy breve o una lluvia moderada y persistente de mayor duración, sobre un suelo poco permeable.
- **Deslizamientos**  
Son movimientos que se producen en suelo, roca o combinación de ambos, a lo largo de una o más superficies planas o cóncavas, en donde la masa de tierra original se desliza ladera bajo a distancias variables. Son causadas por exceso de agua en el terreno (ej.: lluvias intensas) y/o por efecto de la fuerza de gravedad. Pueden tener efecto catastrófico. La deforestación favorece la erosión del terreno y su consecuente deslizamiento mecánico por factores desencadenantes.
- **Daño o Colapso de Estructuras**  
Las precipitaciones intensas y sus efectos, como las inundaciones y los movimientos en masa, pueden afectar las construcciones antiguas, las de materiales inadecuados (plásticos, esteras, etc.), las en mal estado de conservación, que generarían el colapso de estructuras ocasionando aplastamiento de personas, entre otras lesiones. También pueden dañar o destruir infraestructura vial (carreteras, puentes), sanitaria (red de agua potable, alcantarillado, centros de salud, hospitales) o de otra índole (colegios, etc).
- **Daños a la Salud**  
La presentación de lluvias intensas y sus efectos pueden causar daños directos e indirectos a la población afectada; esto dependiendo de la magnitud del evento. Es



así que pueden producirse lesiones leves a graves, como contusiones, ahogamientos, aplastamientos, etc. Las inundaciones son, después de los sismos, los desastres que producen más víctimas.

De forma indirecta, pueden favorecer la aparición de enfermedades por malas condiciones sanitarias (falta de agua, colapso de alcantarillados, daño de los establecimientos de salud, etc), así como el incremento de insectos vectores de enfermedades infecciosas.

1. **Enfermedad Diarreica Aguda (EDA)**  
Los principales factores de riesgos para adquirir enfermedades diarreicas agudas son: la contaminación de agua y alimentos, el hacinamiento, el colapso de los sistemas de agua y desagüe, el inadecuado abastecimiento y almacenamiento de agua, la inadecuada conservación y preparación de alimentos.  
Como observamos, los efectos de las lluvias intensas pueden ocasionar lo anteriormente señalado. Por lo tanto, una población afectada por las lluvias es más vulnerable a padecer este tipo de patologías, así como, deshidratación en grado variado y sus complicaciones.
2. **Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) – Neumonías**  
Si bien en el transcurso de los años, la tasa de incidencia de neumonía en menores de 5 años ha disminuido en el Perú, este daño a la salud afecta en forma heterogénea al país.  
La temporada de lluvias en nuestro país produce un efecto directo, que afecta la seguridad y condiciones de vida de la población expuesta a dichas precipitaciones  
Los adultos mayores (personas de 60 a más años), también es un grupo considerado de riesgo para neumonía.
3. **Malaria**  
Durante la temporada de lluvias existe la posibilidad de incremento de casos por malaria, debido al aumento de potenciales criaderos del mosquito Anopheles. Por otro lado, la interrupción de las acciones de control vectorial, debido a problemas en la accesibilidad geográfica, favorece que se presente esta enfermedad. Por último, el antecedente epidemiológico del área afectada por las precipitaciones intensas es determinante para la presentación de esta afectación.
4. **Dengue, Zika y Chikungunya**  
Los factores climáticos, el índice de pobreza entre otros, dificultan la erradicación del mosquito de la especie Aedes aegypti, vector del dengue, Aedes aegypti y Aedes albopictus, vectores del virus Zika y del virus Chikungunya. Esto se relaciona con la intensa presencia de estos vectores en particular del Aedes aegypti en diversas regiones de nuestro país.
5. **Otros daños de importancia**  
La Leptospirosis, las infecciones de la piel, las infecciones oftalmológicas y la pediculosis son problemas de salud, que frecuentemente se ven asociados a los efectos de las lluvias, como las inundaciones, el inadecuado saneamiento ambiental, debido al colapso del sistema de agua y desagüe, y el hacinamiento, de la población afectada, en albergues.  
Por otro lado, la temporada de lluvias favorece la presentación de enfermedades zoonóticas, como la peste, en áreas endémicas, y el incremento en el número de accidentes de tránsito.

#### Antecedentes históricos de Fenómenos asociados a lluvias intensas en Lima

Tomaremos en cuenta la información procedente del Plan de Contingencia ante lluvias intensas y fenómenos asociados de la Provincia de Lima 2021-2023.

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"Copia Fidei Jussu"  
Cuyo no tiene a la vista

17 MAR 2022

SR Hugo Antonio Valverde RIVERA  
FEDATARIO



Tabla N° 03  
Huaycos asociados a lluvias – Provincia de Lima

N°	Huayco	Comuna	Fecha
1	Huayco	Lurigancho	09/02/2015
2	Huayco	Lurigancho	23/05/2015
3	Huayco	Chaclacayo	15/01/2017
4	Huayco	Chaclacayo	22/01/2017
5	Huayco	Chaclacayo	25/01/2017
6	Huayco	San Juan de Lurigancho	25/01/2017
7	Huayco	Chaclacayo	26/01/2017
8	Huayco	Lurigancho	31/01/2017
9	Huayco	San Juan de Lurigancho	31/01/2017
10	Huayco	Cieneguilla	02/02/2017
11	Huayco	Chaclacayo	27/02/2017
12	Huayco	Lurigancho	27/02/2017
13	Huayco	Punta Hermosa	28/02/2017
14	Huayco	Lurigancho	02/03/2017
15	Huayco	Punta Hermosa	02/03/2017
16	Huayco	Chaclacayo	15/03/2017
17	Huayco	Chaclacayo	15/03/2017
18	Huayco	Lurigancho	15/03/2017
19	Huayco	Punta Hermosa	15/03/2017
20	Huayco	Los Olivos	16/03/2017
21	Huayco	Lurigancho	16/03/2017
22	Huayco	Chaclacayo	17/03/2017
23	Huayco	Lurigancho	17/03/2017
24	Huayco	Cieneguilla	18/03/2017
25	Huayco	Cieneguilla	19/03/2017

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
una copia de un original que  
se encuentra en el archivo  
"Que ha tenido a la vista"

17 MAR 2022

Tabla N° 04  
Inundaciones asociadas a lluvias – Provincia de Lima

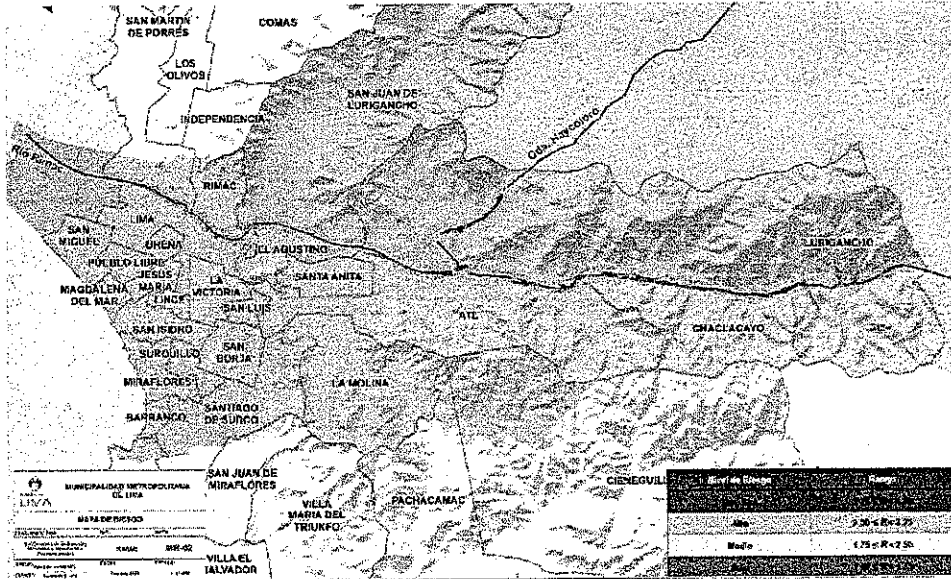
N°	Inundación	Comuna	Fecha
1	Inundación	Villa El Salvador	09/01/2016
2	Inundación	Pucusana	05/03/2017
3	Inundación	Cieneguilla	06/03/2017
4	Inundación	Pachacamac	14/03/2017
5	Inundación	Cieneguilla	15/03/2017
6	Inundación	Comas	15/03/2017
7	Inundación	Chaclacayo	15/07/2017
8	Inundación	Aza	16/03/2017
9	Inundación	Cieneguilla	16/03/2017
10	Inundación	Pachacamac	16/03/2017
11	Inundación	Puente Piedra	16/03/2017
12	Inundación	San Juan de Lurigancho	16/03/2017
13	Inundación	Carabayllo	17/03/2017
14	Inundación	Carabayllo	18/03/2017
15	Inundación	San Martín de Porres	20/03/2017
16	Inundación	Puente Piedra	26/01/2017
17	Inundación	San Juan de Lurigancho	31/01/2017
18	Inundación	Lurigancho	22/01/2018
19	Inundación	Aza	31/01/2019
20	Inundación	Pachacamac	08/12/2020

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
FEDATARIO



En el Gráfico N° 04 se observa un Mapa de Riesgo que señala las zonas inundables de la cuenca del río Rímac, el que discurre más cerca a nuestro Hospital.

Gráfico N° 04  
Mapa de Riesgo – Zonas inundables de la cuenca del río Rímac



Fuente: Plan de Contingencia ante lluvias intensas y fenómenos asociados de la Provincia de Lima 2021-2023

### 6.1.2 IDENTIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

Teniendo en consideración que en Lima Metropolitana existe una considerable población que habita en viviendas precarias en cerros, quebradas, zonas cercanas a las riberas de los ríos que recorren nuestra ciudad (Chillón, Rímac, Lurín), ante la posible llegada de lluvias intensas podrían presentarse deslizamientos en las laderas de los cerros; huaycos en las quebradas, desborde de los ríos con inundación de las zonas aledañas con afectación de viviendas, instalaciones públicas (colegios, centros de salud, etc). También debemos considerar que Lima está asentada en una zona sísmica y que actualmente nos encontramos enfrentando una pandemia por COVID-19 que ha causado gran morbi-mortalidad en la población, ha afectado la atención sanitaria y causado una gran crisis socio-económica.

La infraestructura de los sectores de salud y educación están considerados también como elementos expuestos, sobre todo si se encuentran ubicadas en zonas susceptibles a inundaciones y/o movimientos en masa (huaycos, deslizamientos, flujos, etc.), lo que podría ocasionar no solamente daños a la edificación, sino que limita el rol potencial de dichas estructuras como espacios seguros, tanto para la atención de la población, así como el medio donde se puede recibir la información necesaria para salvaguardar su integridad física.

Respecto al análisis de vulnerabilidad de la comunidad, nuestro Hospital se encuentra ubicado en los Barrios Altos, Zona tradicional y antigua de la ciudad, con muchas viviendas en mal estado de conservación, siendo muchas de adobe y/o quincha, las cuales con la humedad se debilitan y tienden a colapsar. Por ejemplo, el 15 de enero del año 1970, llovió sobre Lima por más de 12 horas en forma continua; las primeras 5 horas cayeron unos 17 litros de agua por metro cuadrado. Más de 2000 viviendas se vinieron abajo, se anegó la

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"Copia Fiel Original"  
Que ha tenido a la vista

17/10/2022

Dr. Hugo Amorós VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO



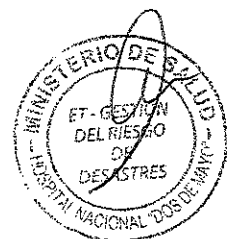
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Via Expresa (El Zanjón), más de 2500 teléfonos dejaron de funcionar; hubo 150 amagos de incendio, cortocircuitos, apagones por zonas.

Vulnerabilidad de la Población

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
"Que ha tenido la vista"  
17 MAR 2022  
S. INGRESAR...  
FEDATARIO

<b>A. POBLACIÓN:</b>					
<i>a. Indicadores Demográficos:</i>					
<i>Población total expuesta*:</i>	Niños: (0-14 a.) 2'132,876 (22.5%)	Jóvenes: (15 – 29 a.) 2'420,156 (25.5%)	Adultos Jóvenes: (30 – 44 a.) 2'187,501 (23.0%)	Adultos: (45 – 59 a.) 1'536,309 (16.1%)	Adultos mayores: 1'208,563 (12.7%)
<i>Grupos de la población más vulnerables:</i> NIÑOS, ADULTOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES					
<i>b. Perfil Epidemiológico:</i>					
<i>Enf. Transmisibles:</i> • Enfermedades Diarreicas. • Enfermedades Respiratorias. • Metaxénicas • Infecto contagiosas – Sarampión y otras prevenibles con vacunación		<i>Enf. No Transmisibles:</i> • Exacerbación de cuadros crónicos de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus		<i>Causa Externa:</i> • Intoxicaciones alimentarias • Intoxicaciones alcohólicas • Politraumatismos, contusiones • Quemaduras • Asfixia por humo o por aglomeraciones	
<i>c. Principales actividades económicas**:</i> • Comercio al por mayor y menor (8,4%). • Industrias manufactureras (10,2%). • Alojamiento y servicios de comida (8,4%).			<i>Población en situación de pobreza***:</i>		
			Pobreza: 19.8%	Pobreza extrema: 3.85%	
<i>d. Preparación y capacitación de la comunidad para casos de desastre:</i> Mediante difusión por radio, televisión y realización de simulacros en centros educativos y establecimientos de salud, planes de contingencia municipales, del sector salud y Policía Nacional. Se desconoce impacto de estas acciones.					
<b>B. SERVICIOS BÁSICOS:</b>					
<i>a.1 Vías de Acceso a la Localidad:</i>		Terrestre <i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Alta accidentalidad en Carretera Central, Carretera Panamericana, y calles de la ciudad.			
<i>a.2 Medios de Transporte Disponibles o Cercanos:</i>		Buses Interprovinciales, Microbuses, Bus Metropolitano, Tren eléctrico elevado, Camiones, Automóviles, Motocicletas, Moto taxis, Triciclos, Bicicletas. <i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Alta, exceso de velocidad, no respeto señales de tránsito, poco uso de medios de seguridad (cinturón de seguridad, cascos), consumo de alcohol y drogas, exceso de pasajeros.			



b. <i>Sistemas de Comunicación Existentes:</i>	Telefonía fija y móvil, Fax, Radio, Internet
	<i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Alta, se pierde señal en casos de sismos o flujo alto de llamadas, algunas torres de transmisión en zonas con riesgo de caídas o daños por terceros.
c. <i>Energía eléctrica:</i>	Existe Disponibilidad Local: Si ( X ) No ( )
	Alumbrado Público: Si ( X ) No ( )
	Población con servicio domiciliario (%): 99.6%
	<i>Condiciones de vulnerabilidad:</i> Alta, posibilidad de colapso de redes por afectación de central termoenergética por daño de terceros. Caída de torres por actos de terrorismo por eventos de tipo natural como movimientos sísmicos.
d. <i>Agua potable:</i>	Servicio disponible: Si ( X ) No ( )
	Población con servicio domiciliario (%): 93,4%
	Calidad del agua: Potable, apta para consumo humano
	<i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Mediana a alta, posibilidad de contaminación de la planta. Redes contra incendios ineficientes, poca presión de agua.
e. <i>Disposición de desechos</i>	Sistemas disponibles: Desagüe. Camión recolector.
	Población con servicio domiciliario de desagüe (%): 91,7%
	<i>Condiciones de Vulnerabilidad:</i> Alta, ruptura de colectores, explosiones por mal estado del sistema de desagüe en el casco urbano antiguo de la ciudad. Recojo de desechos sólidos no operativo en su totalidad en algunas zonas por falta de personal, principalmente en días feriados. Falta de cultura de saneamiento en la población.

### Vulnerabilidad del Hospital Nacional "Dos de Mayo"

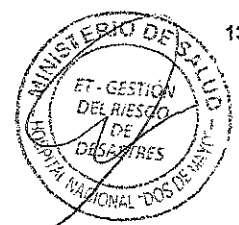
Nuestro establecimiento de salud, tiene una antigüedad de 147 años, existen en su zona más antigua (fachada principal, rotonda, capilla, salas de hospitalización de la rotonda) edificaciones de amplios muros, elaboradas con adoquines de barro y con el tejado de madera y torta de barro; que les hacen más vulnerables a la humedad y la lluvia. El Índice de Seguridad Hospitalario (ISH) es:

- Índice de seguridad estructural: Bajo
- Índice de seguridad no estructural: Medio
- Índice de seguridad funcional: Medio
- ISH: 0,37
- Nivel de Vulnerabilidad: B

### 6.1.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

De acuerdo al Documento Técnico: Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de las lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa, 2021-2022, aprobado por la Resolución Ministerial N° 1074-2021/MINSA; los distritos de la Provincia de Lima (Lima Metropolitana), en su mayoría tienen riesgo medio o bajo para sufrir inundaciones o movimientos en masa.

17 MAR 2022  
Sr. Mtro. Andrés VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

En la Tabla N° 05 se señala el nivel de peligro, vulnerabilidad y riesgo a inundaciones de los distritos de la Provincia de Lima; resaltamos que el distrito de Lima donde se ubica nuestro Hospital es considerado de alto riesgo para inundación.

En la Tabla N° 06 se presenta el riesgo de movimientos en masa de los distritos de la provincia de Lima.

Tabla N° 05

ESCENARIO DE RIESGO EN SALUD FRENTE A INUNDACIONES A NIVEL DISTRITAL, LIMA 2021 - 2022

Departamento	Provincia	Distrito	NIVEL DE PELIGRO A INUNDACIONES	NIVEL DE VULNERABILIDAD POR INUNDACIONES	NIVEL DE RIESGO POR INUNDACIONES
		BREÑA	ALTO	MEDIO	ALTO
		SANTA MARÍA DEL MAR	ALTO	MEDIO	ALTO
		VILLA ELSALVADOR	ALTO	MEDIO	ALTO
		MAGDALENA DEL MAR	ALTO	MEDIO	ALTO
		LINCE	ALTO	MEDIO	ALTO
		PUEBLO LIBRE	ALTO	MEDIO	ALTO
		SANTIAGO DE SURCO	ALTO	MEDIO	ALTO
		CARABAYLLO	ALTO	MEDIO	ALTO
		JESÚS MARÍA	ALTO	MEDIO	ALTO
		PUCUSANA	ALTO	MEDIO	ALTO
		CHORRILLOS	ALTO	MEDIO	ALTO
		BARRANCO	ALTO	MEDIO	ALTO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES	ALTO	MEDIO	ALTO
		SURQUILLO	ALTO	MEDIO	ALTO
		PUNTA NEGRA	ALTO	MEDIO	ALTO
		SAN MIGUEL	ALTO	MEDIO	ALTO
		PUNTA HERMOSA	ALTO	MEDIO	ALTO
		SAN BARTOLO	ALTO	MEDIO	ALTO
		LA VICTORIA	ALTO	MEDIO	ALTO
		LA MOLINA	ALTO	MEDIO	ALTO
		SANTA ANITA	ALTO	MEDIO	ALTO
		LIMA	ALTO	MEDIO	ALTO
		EL AGUSTINO	ALTO	MEDIO	ALTO
		RÍMAC	ALTO	MEDIO	ALTO
		ATE	ALTO	MEDIO	ALTO
		SAN MARTÍN DE PORRES	ALTO	MEDIO	ALTO
		COMAS	ALTO	MEDIO	ALTO
		LURIGANCHO	ALTO	MEDIO	ALTO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO	ALTO	MEDIO	ALTO
		PUENTE PIEDRA	ALTO	MEDIO	ALTO
		LURIN	MUY ALTO	BAJO	MEDIO
		SAN ISIDRO	ALTO	BAJO	MEDIO
		ANCÓN	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		SAN BORJA	ALTO	BAJO	MEDIO
		SANTA ROSA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		MIRAFLORES	ALTO	BAJO	MEDIO
		SAN LUIS	ALTO	BAJO	MEDIO
		PACHACAMAC	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		CIENEGUILLA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		INDEPENDENCIA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		CHACLACAYO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		LOS OLIVOS	ALTO	BAJO	MEDIO

Fuente: Documento Técnico: Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa, 2021-2022

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
17 MAR 2022  
FEDATARIO



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Tabla N° 06

ESCENARIO DE RIESGO EN SALUD FRENTE A MOVIMIENTOS EN MASA, A NIVEL DISTRITAL, LIMA 2021 - 2022

Departamento	Provincia	Distrito	NIVEL DE PELIGRO A MOVIMIENTO EN MASA	NIVEL DE VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA	NIVEL DE RIESGO POR MOVIMIENTOS EN MASA
LIMA	LIMA	ANCÓN	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
		CARABAYLLO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
		VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
		PUNTA NEGRA	ALTO	MEDIO	ALTO
		LA MOLINA	ALTO	MEDIO	ALTO
		PACHACAMAC	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
		CIENEGUILLA	ALTO	MEDIO	ALTO
		RIMAC	ALTO	MEDIO	ALTO
		INDEPENDENCIA	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
		ATE	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
		COMAS	ALTO	MEDIO	ALTO
		LURIGANCHO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
		SAN JUAN DE LURIGANCHO	MUY ALTO	MEDIO	ALTO
		PUENTE PIEDRA	ALTO	MEDIO	ALTO
		SANTA MARÍA DEL MAR	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		VILLA EL SALVADOR	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		LURÍN	ALTO	BAJO	MEDIO
		SANTA ROSA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		CHORRILLOS	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		SAN JUAN DE MIRAFLORES	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		MIRAFLORES	ALTO	BAJO	MEDIO
		PUNTA HERMOSA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		SAN BARTOLO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		LIMA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		EL AGUSTINO	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		CHACLACAYO	MUY ALTO	BAJO	MEDIO
		SAN MARTÍN DE PORRES	MEDIO	MEDIO	MEDIO
		BREÑA	BAJO	MEDIO	BAJO
		SAN ISIDRO	BAJO	BAJO	BAJO
		MAGDALENA DEL MAR	BAJO	MEDIO	BAJO
		SAN BORJA	BAJO	BAJO	BAJO
		LINCE	BAJO	MEDIO	BAJO
		PUEBLO LIBRE	BAJO	MEDIO	BAJO
		SANTIAGO DE SURCO	BAJO	BAJO	BAJO
		JESÚS MARÍA	BAJO	MEDIO	BAJO
		PUCUSANA	BAJO	MEDIO	BAJO
		BARRANCO	BAJO	MEDIO	BAJO
		SURQUILLO	BAJO	MEDIO	BAJO
		SAN LUIS	BAJO	MEDIO	BAJO
		SAN MIGUEL	BAJO	MEDIO	BAJO
LA VICTORIA	BAJO	MEDIO	BAJO		
SANTA ANITA	BAJO	MEDIO	BAJO		
LOS OLIVOS	BAJO	BAJO	BAJO		

Fuente: Documento Técnico: Plan de Contingencia del Ministerio de Salud frente a los efectos de lluvias intensas, inundaciones y movimientos en masa, 2021-2022

De acuerdo a lo anterior, el distrito de Lima, donde se ubica nuestro Hospital, tiene un riesgo alto de inundación y bajo riesgo de presentar movimiento de masa. Y hallándonos cerca de población que vive precariamente en los cerros (El Agustino, La Victoria, San Juan de Lurigancho), asimismo en nuestro perímetro existen muchas viviendas antiguas, con problemas estructurales, tugurizadas, las que podrían colapsar ante una lluvia intensa

ESTADO DE EMERGENCIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
15 MAR 2022  
S. GUARANDA VIVERDE RIVERA  
FEDATARIO



y poner en riesgo la vida de sus habitantes, debemos prepararnos para dar atención a posibles víctimas afectadas por estos fenómenos naturales.

También se puede dar el caso que, siendo un Hospital de referencia nacional, nos transfieran víctimas de desastres asociados a la presencia de lluvias intensas en otras zonas de nuestro territorio.

En conclusión, al haber poca probabilidad de lluvias intensas en Lima, el riesgo de que el Hospital sea afectado, es bajo.

### Escenario Posible ante lluvias intensas

En las estimaciones ante la presencia de lluvias y sus efectos como las inundaciones, se prevé la aparición de un brote de enfermedades transmitidas por vectores. Sin embargo, es posible la ocurrencia de un brote no previsto, principalmente en la etapa de post-emergencia. Esto dependerá de la magnitud del evento, y demandaría la previsión de insumos para aplicar esquemas de intervención propuestos.

#### • Puntos Críticos en la Contingencia de un Brote

Se consideran dos componentes:

1. Agua y saneamiento, y
2. Vigilancia y control de vectores.

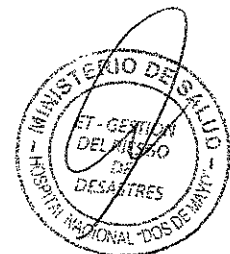
Cada uno de estos componentes identifica su control, a través de estrategias organizadas como esquemas, que conforman un conjunto de actividades destinadas a atender a la población afectada, a fin facilitar las estimaciones de la logística y presupuesto.

Componente	Punto Crítico
Agua y saneamiento	Agua para consumo
	Disposición de excretas
	Colapso de sistema de alcantarillado
	Aguas estancadas
	Manejo de los residuos sólidos
	Manejo y manipulación de alimentos
Vigilancia y control de vectores	Aumento de la población de vectores y roedores:
	Anopheles spp
	Aedes aegypti
	Roedores
	Pulgas

Elaborado por: Equipo Técnico de la Oficina de Planeamiento para la Defensa Nacional – OGDN/MINSA

#### ➤ Escasez y contaminación de aguas de consumo humano

En los centros urbanos consolidados y en las zonas peri-urbanas de las ciudades declaradas en emergencia, es inminente que los sistemas de agua potable o parte de ellos colapsen, esto debido a que no están preparados para soportar tan altas precipitaciones. Esta situación pone en riesgo la operatividad del sistema de agua potable, la calidad del agua suministrada y la salud de la población que, estará en riesgo de adquirir enfermedades de origen hídrico; requiriéndose para ello, la implementación de sistemas



de abastecimiento de agua no convencional, que garanticen la calidad del agua para consumo humano.

Aquellas zonas, que podrían verse afectadas por efectos de las intensas precipitaciones, requieren servicios básicos y seguros, para la disposición de excretas, pues debido a las intensas precipitaciones, el sistema de alcantarillado colapsaría. Asimismo, para dar el soporte en saneamiento de las zonas afectadas y de los albergues, es conveniente la preparación, que implemente alternativas de solución.

➤ Colapso de los sistemas de alcantarillado

En las ciudades afectadas por las lluvias intensas, así como en los establecimientos de salud, se espera que los sistemas de recolección, evacuación y disposición final de aguas residuales colapsen, mayormente por las inundaciones. Esto favorecería la aparición de puntos de contaminación y proliferación de vectores y de roedores, debido a la presencia de materia orgánica acumulada y expuesta en el ambiente, con los riesgos a la salud pública que ello implica.

➤ Disposición de residuos sólidos

Los servicios de limpieza pública, estarán total o parcialmente inoperativos, ya sea por la interrupción de las vías de acceso o por el colapso de los lugares utilizados para la disposición final de los residuos sólidos. Por lo tanto, se produciría la acumulación de residuos sólidos en las vías públicas, y por consiguiente, la formación de puntos críticos, que producirían el aumento del número de vectores y de roedores, generando riesgos sanitarios y ambientales.

➤ Eliminación de aguas estancadas

Las intensas precipitaciones pluviales generan grandes áreas estancadas, propicias para el desarrollo de larvas y de vectores, así como de malos olores en caso muestren características de putrefacción. Lo anteriormente expuesto se ve agravado por el colapso de los sistemas de alcantarillado, generándose así focos de infección, por la presencia de aguas residuales, requiriendo la participación conjunta de diversos sectores para su respectivo drenaje.

➤ Aumento de la población de vectores y de roedores

Las precipitaciones pluviales por encima del promedio normal, sumadas al déficit de sistemas de drenaje en las ciudades afectadas, causarían inundaciones, que producirían altos riesgos sanitarios en las viviendas, escuelas, establecimientos de salud y otras instalaciones. Lo cual, aunado a la escasez del agua para el consumo humano, propiciaría condiciones para el aumento y la proliferación de vectores. De igual forma, en estas condiciones sanitarias, los índices de infestación de roedores se incrementarían, pudiendo generar brotes epidémicos de enfermedades; por lo cual, dichas patologías deberán ser priorizadas, para ser tratadas mediante métodos de control físico y químico.

Como es sabido, la deficiencia de saneamiento básico es un condicionante de enfermedades infecto contagiosas, principalmente gastrointestinales (EDA), pero también contribuye a la diseminación de otras enfermedades, principalmente vectoriales y dermatológicas.

Según el Escenario de Riesgo por superávit de lluvias para el verano 2022 de CENEPRED, la probabilidad de lluvias por encima de lo normal en la sierra centro, sierra sur y selva, se ha identificado un total de 1'134,150 personas que estarían expuestas a riesgo muy alto frente a la posible ocurrencia de inundaciones; así como 289,227 viviendas, 847 establecimientos de salud y 4,634 locales educativos. Asimismo, se estima 2'046,918 personas, 621037 viviendas, 1901 establecimientos de salud y 12504 instituciones educativas, con probabilidad de muy alto riesgo por movimientos en masa.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
C/O. DIRECCIÓN DE CONTINGENCIA DE EMERGENCIAS  
C/O. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS  
C/O. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS  
C/O. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

17 MAR 2022

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
COORDINADOR



Por ello es probable que los Establecimientos de Salud de las respectivas jurisdicciones puedan ver incrementada su demanda, sobrepasada su capacidad o hallarse inhabilitados para cumplir su adecuada función. Considerando la limitada capacidad resolutoria para tratar casos complejos o de gravedad de la mayoría de los establecimientos de salud, es que el Gobierno Central por intermedio de la Presidencia del Consejo de Ministros promulga diversos Decretos Supremos declarando en Emergencia los diversos distritos y regiones comprometidas. En el marco de estas declaratorias de emergencia el Ministerio de Salud dispone múltiples acciones como el desplazamiento de Brigadas de primera intervención, así como la evacuación a centros de referencia en la ciudad de Lima de los casos que se consideren tributarios de tratamiento especializado. Entre los hospitales seleccionados para esta contingencia se encuentra el Hospital Nacional "Dos de Mayo", que según el compromiso adquirido deberá contar con dos camas disponibles para la atención de los posibles pacientes referidos de las zonas afectadas.

## 6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA

### 6.2.1 Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

El Hospital Nacional "Dos de Mayo" mediante la Resolución Directoral N° 041-2016/D/HNDM conformó el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres

Director General del HNDM	Presidente.
Director Adjunto	Vicepresidente
Coordinador del Equipo de Trabajo de GRD en Salud	Secretario Técnico
Director/a Ejecutivo de Administración	Integrante
Director/a Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico	Integrante
Jefe del Servicio de Emergencia y Trauma Shock	Integrante
Jefe de la Oficina de Logística	Integrante
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Integrante
Jefe de la Oficina de Comunicaciones	Integrante
Jefe del Equipo de Seguridad	Integrante
Jefa del Departamento de Enfermería	Integrante

En la misma Resolución Directoral se conforma y asigna funciones al Equipo Técnico del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres.

### 6.2.2 Sistema de Comando Salud

El Comando es presidido por la máxima autoridad del Hospital, el Director General quien a su vez preside el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres, siendo su propósito el organizar la respuesta oportuna y adecuada al evento adverso.

## 6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

### 6.3.1. PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR DAÑOS EN SALUD

Se presentan en la matriz de actividades (Anexo N° 01)

### 6.3.2. PROCEDIMIENTO DE ALERTA

Existen tres tipos de alerta:

- Alerta verde: Situación de expectativa ante posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo. En este nivel de alerta se revisa y actualiza el Plan de Contingencia según la ocurrencia de un posible evento adverso específico.
- Alerta amarilla: Situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo. En caso de alerta amarilla se debe de implementar y ejecutar las acciones contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

- Alerta roja: Situación que se establece cuando se ha producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo. En este nivel de alerta se deben ejecutar las acciones contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.

La declaratoria de alerta finaliza cuando la autoridad de salud lo determina.

**Declaratoria de alerta en el Hospital:**

¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Director del Hospital</li> <li>o Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres</li> <li>o Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos</li> <li>o Jefe de Guardia</li> </ul>	<p>Ante la producción del evento. Se ha tomado conocimiento de la existencia de daños comprobados sobre la vida o la salud de las personas que demandan atención médica inmediata, o es inminente en un plazo inmediato.</p>	<p>Emitiendo la alarma correspondiente (aviso o señal) que asegure el conocimiento en tiempo real de las personas involucradas en la respuesta.</p>

**6.3.3. PROCEDIMIENTO DE COMANDO Y COORDINACIÓN**

Comando		
Integrantes	Funciones	Área de trabajo
Director General	Autoriza, dirige, lidera las acciones de respuesta	Dirección General o lugar del evento en caso sea necesario
Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la situación generada por el evento adverso.</li> <li>- Tomar decisiones para el control y atención de daños.</li> <li>- Canalizar las decisiones tomadas entre los órganos de salud correspondientes.</li> <li>- Hacer seguimiento de las decisiones tomadas.</li> </ul>	Sala de Crisis – Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres.
Jefe Dpto. Emergencia (En su ausencia lo reemplaza el Jefe de Guardia)	Jefe Operativo, organiza, dirige, ejecuta.	Jefatura de Departamento, Guardia o lugar del evento si es necesario
Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la situación generada por el evento adverso.</li> <li>- Tomar decisiones para el control y atención de daños.</li> <li>- Canalizar las decisiones tomadas entre los órganos de salud correspondientes.</li> <li>- Hacer seguimiento de las decisiones tomadas.</li> <li>- Informar al COE SALUD de la situación y las acciones tomadas.</li> </ul>	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres – Espacio de Monitoreo.
Brigadistas	Nivel operativo, prestan servicios según su nivel de competencia y capacitación.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y lugar del evento en caso sea necesario

Ministerio de Salud  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"Copia Fidei" del original  
Cuyo fin tiene a la vista

17 JUN 2022

SH. Hugo Antonio Urquiza Rivera  
FEDATARIO



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Comunicaciones		
Radiocomunicación	Telefonía	Otros
EQUIPO DE RADIO  OCCA 18 6930 VHF	CENTRAL TELEFÓNICA 3280028	DIRECCIÓN GENERAL RPM 954403960 JEFATURA DPTO DE EMERGENCIA: RPM 954426390 JEFE DE SERVICIO DE EMERGENCIA RPM 954414991 JEFATURA DE GUARDIA RPM 954425875

**Red de Referencia y Contrarreferencia:**

Establecimiento de Salud	Daos que pueden recibir	Responsable	Dirección	Telefono
Instituto Materno Perinatal	Gestantes de alto riesgo	Coordinador de Referencia	Jr. Miro Quesada 941 - Cercado de Lima	328-1370
Hospital Nacional Hipólito Unanue.	Pacientes adultos en situaciones de sobredemanda	Coordinador de Referencia	Av. Cesar Vallejo N°1390 - El Agustino	362-7777 362-5700
Hospital Arzobispo Loayza	Pacientes con quemaduras moderadas – extensas	Coordinador de Referencia	Av. Alfonso Ugarte 848 - Lima	3300241
Instituto de Salud de Niño	Niños con lesiones complejas	Coordinador de Referencia	Av. Brasil 600 - Jesús María	3300066
Hospital de Emergencias Pediátricas	Niños con lesiones complejas	Coordinador de Referencia	Av. Grau 854 - La Victoria	215-8838 Emergencia: 323-7464

**6.3.4. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD**

Acción	Unidad de Medida	Responsable	Presupuesto
Activación de la Sala de Crisis	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres</li> <li>○ Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos</li> <li>○ Jefe de Guardia</li> </ul>	Recursos del Hospital
Activación del Plan de Contingencia Hospitalario	Documento	Director del Hospital	Recursos del Hospital

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"Copia para el Directorio"  
Que ha sido en la vista

17 MAY 2022

St. Hugo Atencio VALERDE RIVERA  
FEDATARIO



**Activación de la Respuesta:**

¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Director del Hospital</li> <li>○ Coordinador del ET de Gestión de Riesgo de Desastres</li> <li>○ Jefe del Departamento de Emergencia</li> <li>○ Jefe de Guardia</li> </ul>	<p>Ante la producción del evento</p>	<p>Ante la información o conocimiento de un suceso que genere daño a la salud de las personas en la localidad y lanzando la alerta correspondiente según magnitud del evento.</p>

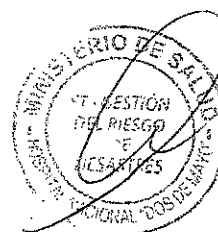
Según lo acordado con el Ministerio de Salud, las víctimas de eventos ocasionados por lluvias intensas que llegasen derivados al Hospital, serán atendidas de la siguiente manera:

- Previa coordinación entre personal de la Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres (DIGERD) que se encuentre en las zonas de desastre, el personal de salud de los establecimientos de las zonas afectadas y el Jefe del Equipo de Guardia y/o el Jefe del Servicio de Emergencia se decidirá la recepción de la persona tributaria de ser trasladada para su atención especializada, con una descripción del caso recibir para activar los equipos necesarios a su llegada, contando con los documentos de referencia del lugar de origen.
- Para optimizar el adecuado flujo de pacientes referidos por esta emergencia, estos serán priorizados para su atención en las áreas de Medicina y/o Cirugía del Servicio de Emergencia
- El paciente a su arribo será recibido por el Equipo de Triaje, donde se decidirá el paso del paciente a las diferentes unidades de atención como Trauma Shock, Cirugía, Neurocirugía, Traumatología, Medicina según los problemas de salud que pudieran presentar. Luego de la atención y estabilización se procederá a la hospitalización.
- En caso de ser una gestante o mujer con problemas gineco-obstétrico se coordinará su atención respectiva a través de la Unidad Funcional de la Emergencia gineco-obstétrica.
- Una vez resuelto el o los problemas de salud, se dispondrá el alta del paciente, efectuando la contrarreferencia respectiva.
- En caso de que los pacientes referidos no cuenten con Seguro Integral de Salud (SIS), o con algún tipo de cobertura, se coordinará con el personal de Asistencia Social para las acciones correspondientes a fin de cubrir los gastos que sean necesarios para su adecuada atención.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"Copia para el control"  
Que he leído a la vista

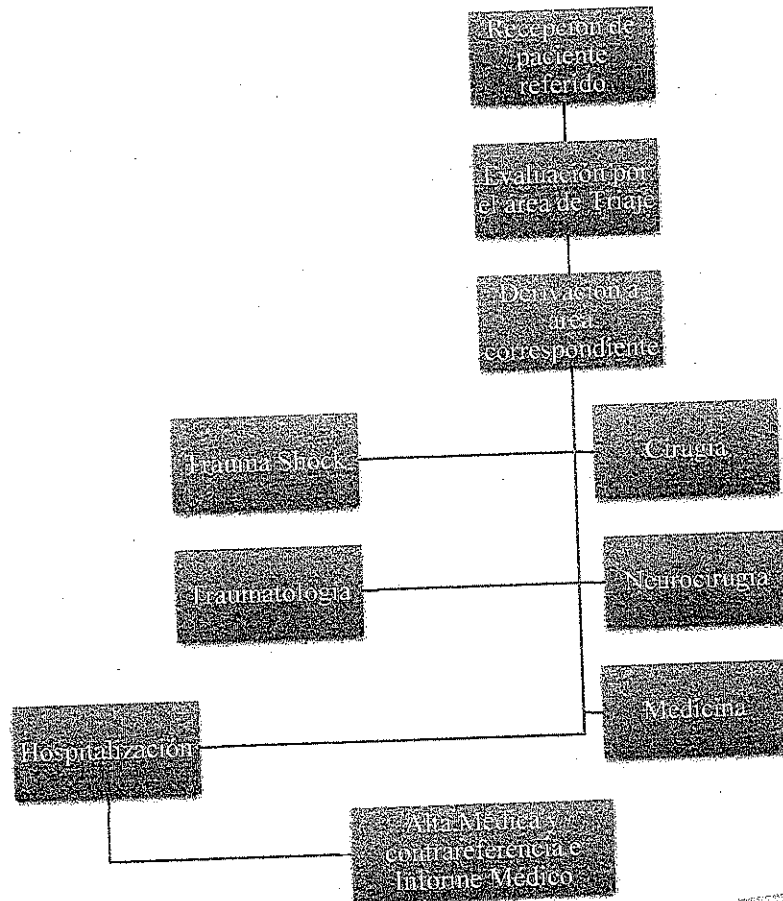
17 MAR 2022

S. Hugo Amador VIVERDE RIVERA  
FEDATARIO





Esquema de atención de los pacientes referidos



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
ESTADO GUATEMALTECO  
QUE HE TENIDO A LA VISTA

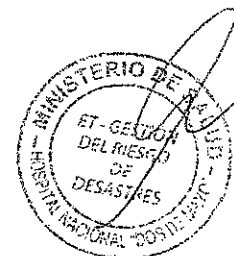
17 MAR 2022

St. Inocencio VALDEBARRERA  
FEDATARIO

6.3.5. PROCEDIMIENTO PARA LA CONTINUIDAD DE SERVICIOS

Considerando la posibilidad de que el Hospital pudiera afectarse parcial o totalmente en una eventual temporada de lluvias intensas, se efectuarán las siguientes estrategias para lograr la continuidad de sus servicios:

Recurso	Objetivo	Estrategia
Personas	Mantener la dotación y el trabajo de personal asistencial y administrativo	Documentación de los Procesos Capacitación del personal Reutilización de recursos Teletrabajo
	Proteger al personal ante los efectos del incidente	Difusión de procedimientos Ejercicios de evacuación Dotación de equipos de protección personal Vacunación y quimio-profilaxis



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Instalaciones	Reducir el impacto que podría generar la falta de las instalaciones o su contenido	Acuerdos recíprocos Acuerdos con terceros Centro alternativo Espacios propios
	Proteger las instalaciones de salud y su contenido	Traslado de equipos a centro alterno o seguro
Tecnología	Asegurar el funcionamiento y disponibilidad de equipos biomédicos e informáticos	Acuerdos con proveedores Redundancia de equipos
Información	Asegurar la disponibilidad de la información vital de la organización	Copias de seguridad Archivos electrónicos Sistemas portátiles de información
Proveedores	Contar con medicamentos, insumos médicos y materiales para la operación de la organización	Acuerdos con proveedores Stock de reserva en instalaciones alternativas o seguras

**6.3.6. PROCEDIMIENTO DE FIN DE LA EMERGENCIA**

¿Quién?	¿Cuándo?	¿Cómo?
- Director del Hospital - Coordinador del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres - Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos - Jefe de Guardia	Quando se reduzcan los efectos del evento	Fin del alerta, según corresponda. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desmovilizar al personal.</li> <li>• Desactivar el Plan de Contingencia.</li> <li>• Emitir documento oficial de desmovilización del personal y fin de la emergencia.</li> </ul>

**6.3.7. FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA CONTINGENCIA**

• **INICIO:**

Inicio probable de eventos de lluvias: Enero 2022  
El periodo crítico de emergencias se produciría entre los meses enero 2022 a junio 2022, siendo el mes de febrero el más crítico.  
Inicio de acciones del presente plan: Enero 2022

• **TÉRMINO PROGRAMADO:**

No se precisa.

• **TÉRMINO TENTATIVO EN CASO DE PERMANECER TODO EN CALMA**

Teniendo en cuenta los antecedentes del evento, éste tiende a disminuir progresivamente hasta el mes de Junio 2022.

**6.4 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO**

Para el desarrollo del presente plan de contingencia se requiere un presupuesto de mil trescientos veinte soles (S/ 1320.00), el cual será financiado por el Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres".

HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"Copia de seguridad" de la información.  
Que ha sido revisada a la vista

97 MAR 2022

Sr. Hugo Armando Valverde Rivera  
FEDATARIO



## 6.5 MONITOREO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de mejorar los procesos, adoptar medidas correctivas y lograr óptimos resultados en las actividades y tareas establecidas, y según los objetivos del Plan, se ha establecido lo siguiente:

1. Las actividades de monitoreo y evaluación de la implementación del presente plan, estarán a cargo del Equipo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres en salud, en su calidad de secretario técnico del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Hospital.
2. La evaluación del presente plan se realizará según cada objetivo específico.
3. Los representantes de los Departamentos y Oficinas, son responsables de ejecutar, y desarrollar todas las actividades programadas en el presente plan. Por lo tanto, serán estas las encargadas de proporcionar la información de las actividades realizadas en este contexto, para el adecuado y oportuno procesamiento de esta, por el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres.

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"Copia para uso administrativo"  
que ha sido revisada

07 MAR 2022

Dr. Hugo Armando VALVERDE RAMÍREZ  
FEDATARIO



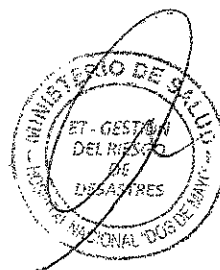
Anexo N° 01

MATRIZ DE ACTIVIDADES, TAREAS Y PRESUPUESTO (6.3.1)						
Actividades	Unidad de medida	Meta	Cronograma	Responsable	Genérica de Gasto	Presupuesto
<b>Procedimiento de Preparación para reducir daños en salud</b>						
<b>Evaluar los riesgos de desastres en salud, que favorezca la adecuada toma de decisiones.</b>						
Revisión y actualización del Plan de Contingencia.	Informe	1	Marzo	ETGRD, GTGRD	2.3.1.5.1.2	S/100
Monitoreo y evaluación del suministro de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que garanticen la atención integral de salud.	Informe	3	Marzo	Dpto. Farmacia Comité de Infecciones OESA	2.3.1.5.1.2 2.32.7.11.6	S/100
Fortalecimiento del conocimiento del recurso humano para la toma de decisiones oportunas de la situación de salud ante demanda masiva de pacientes.	Acción	1	Marzo	OACDI, ETGRD	2.3.1.5.1.2 2.3.2.7.11.6	S/200
Comunicación para la gestión de riesgos de desastres en salud.	Acción	2	Abril	Of. Comunicaciones	2.3.1.5.1.2	S/100
Mantenimiento preventivo de equipos médicos.	Informe	1	Marzo	OGTH		Según Plan de Mantenimiento de la OGTH
<b>Reducir la vulnerabilidad en salud.</b>						
Elaboración del rol de retenes.	Acción	1	Abril	Todos los Departamentos.	2.3.1.5.1.2	S/170
Fortalecimiento de la capacidad de respuesta por emergencias y desastres por efectos demanda masiva de pacientes (organización e implementación de las brigadas de intervención inicial, y oferta complementaria)	Informe	1	Abril	GTGRD, ETGRD DA, OEA		Según plan respectivo de la OSGM y programación PP 0068

El presente documento es  
Copia de la versión original  
Que he tenido a la vista

17 MAR 2022

St. Hugo Armando VALVERDE HUAY  
FRANCISCO



**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

Fortalecimiento de las capacidades para el adecuado control de los aspectos sanitarios y ambientales para prevenir daños a la infraestructura y equipos.	Acción	1	Abril	OSGM		Según plan respectivo de la OSGM
Mejorar el suministro y asegurar la provisión de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios necesarios para la atención de salud.	Acción	1	Marzo	Dpto. Farmacia		0
Revisión de los recursos necesarios: Personal, medicamentos, ambulancias, camas.	Acción	1	Marzo	Dpto. de Emergencia y Unidad de Cuidados Críticos		Según plan respectivo del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos.
Fortalecimiento de la capacidad resolutive del laboratorio.	Informe	1	Marzo	Dpto. Patología Clínica y Anatomía Patológica.	2.3.1 5.1.2 2.32 7 .11 .6	S/ 300
Evaluación del Sistema Referencia- Contra referencia.	Acción	2	Marzo	SAMU Referencias - sede HNDM, SIS	2.3.1 5.1.2	S/ 100
Evaluar operatividad del sistema de comunicación y transporte del HNDM.	Acción	1	Marzo	OC - UT		Según Plan de Mantenimiento de la OSGM y OC
Evaluar la operatividad del grupo electrógeno y reserva de agua para consumo humano.	Acción	1	Marzo	OSGM		Según Plan de Mantenimiento de la OSGM
Verificar directorio de personal actualizado.	Acción	1	Abril	OC	2.3.1 5.1.2	S/,50
<b>Fortalecer la institucionalización de la cultura de prevención y reducción del riesgo de desastres en salud.</b>						
Difusión del Plan de Contingencia y de información sobre prevención y reducción de riesgos por lluvias intensas 2021 - 2022	Acción	1	Marzo	Of. Comunicaciones ETGRD	2.3.1 5.1.2 2.32 7 .11 .6	S/ 200
<b>TOTAL PARCIAL</b>						<b>S/1320.00</b>

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento se  
emite en virtud de las atribuciones  
que le confiere la Ley N° 27085  
Que regula la Ley de la vista

17 MAR 2022

Sr. Hugo Antonio VALVERDE RIVERA  
REDATARIO



ANEXO N° 02

RESUMEN DE CARTERA DE SERVICIOS DEL HNDM

MEDICINA	CIRUGÍA
a. Medicina Interna b. Cardiología c. Neumología d. Neurología e. Endocrinología f. Hematología g. Gastroenterología h. Nefrología i. Dermatología j. Psiquiatría (y Psicología) k. Medicina Física y Rehabilitación l. Oncología Médica m. Enfermedades Infecciosas y Tropicales n. Geriatria o. Reumatología	a. Cirugía General b. Cirugía Ortopédica y Traumatología c. Otorrinolaringología d. Cirugía Plástica e. Neurocirugía f. Oftalmología g. Urología h. Cirugía de Cabeza y Cuello i. Cirugía Pediátrica j. Cirugía de Tórax y Cardiovascular k. Cuidados Intensivos Cardiovasculares l. Anestesiología
GINECO – OBSTETRICIA	PEDIATRÍA
a. Ginecología b. Ginecología Oncológica c. Obstetricia d. Reproducción Humana	a. Pediatría b. Emergencia Pediátrica c. UCI Pediátrica d. Neonatología e. UCI Neonatológica.
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
a. Radiología b. Ultrasonido c. Tomografía d. Resonancia Magnética e. Angiografía	a. Hematología y Bioquímica b. Microbiología e Inmunología c. Anatomía Patológica
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	BANCO DE SANGRE
Emergencia Adultos y Trauma Shock Cuidados Críticos y Cuidados Intermedios.	Banco de Sangre y Hemoterapia
<b>OTROS: Odontología, Nutrición, Inmunizaciones</b>	

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
En presencia del Consejo de  
Administración y el Comité de  
Seguridad y Salud  
Que ha tenido a la vista

17 MAYO 2022

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO



ANEXO N° 03

LÍNEAS VITALES DEL HOSPITAL

DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS	DURACIÓN
Sistemas de Energía Eléctrica	Grupo Electrónico, capacidad 418 KV más 220 KV a: 638 KV Combustible: Petróleo Diésel 2. Capacidad: 480 galones	Funcionamiento continuo: 24 horas. Funcionamiento alterno: 120 horas.
Agua Potable	Fuente: SEDAPAL. Capacidad de Almacenamiento: 660 m <sup>3</sup>	48 horas
Sistema de Desagüe	3 redes generales de alcantarillado	N/A
Gases Medicinales (Oxígeno)	Se cuenta con Tanque de Oxígeno líquido y cilindros	24 horas
Telecomunicaciones	Se cuenta con Radio VHF (El sistema de comunicación requiere mantenimiento)	N/A

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"Copia Fiel de Original"  
Que ha tenido a la vista

17 MAR 2022

St. Hugo Antonio VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO



ANEXO N° 4

LISTA DE ALMACEN EN CASO DE DESASTRES

FARMACIA DE DESASTRES

N°	SISMED	DESCRIPCION	TCV	SISTEMA	FISICO	LOTE	F.V.
1	08013	AGUA PARA INYECCION 1 L INY	97	100	24	1088679	31-08-23
					36	1106609	31-10-23
					37	1117559	30-11-23
2	10151	AGUJA DESCARTABLE N° 21 X 1 1/2	100	100	100	JK0218-21	ene-23
3	10145	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 18 G X 1 1/2" UNI	80	80	80	20210526	25/05/26
4	10156	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 23 G X 1 1/2" UNI	100	S/R	100	JK0718-23	jun-23
5	10244	ALGODON HIDROFILO DE 100 G	20	20	20	PA-201010	ene-25
6	00909	ATROPINA SULFATO 0.50 MG/ML INY	320	320	265	190401	abr-22
		ATROPINA SULFATO 0.50 MG/ML INY			55	205210424	abr-24
7	05856	BICARBONATO DE SODIO 8.4% INY 20 ML	35	35	35	2040331	abr-24
8	10363	BOLSA COLECTORA DE ORINA DE 2000 ML	100	100	100	201011	ene-26
9	16334	CANULA BINASAL PARA OXIGENO ADULTO	3	1	3	CA1805W	abr-23
10	22256	CATE TER INTRAVENOSO N° 20 X 1 1/4	100	100	50	80591273	jul-23
		CATE TER INTRAVENOSO N° 20 X 1 1/4			50	80737382	sep-23
**	29632	CATE TER VENOSO CENTR. DOBLE LUMEN 7 FR 20 CM	5	5	5	18B02A8551	01-02-23
-	29633	CATE TER VENOSO CENTR. III LUMEN 7FR X 20 CM	4	4	4	V210518	may-25
13	10466	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 16 X 2	90	S/R	1	8G03C	jun-23
		CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 16 X 2			74	8298960	oct-23
		CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 16 X 2			15	18L02C	nov-23
		CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 16 X 2			150	80419183	jun-23
14	19421	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 18 G X 1 1/4"	150	150	150	80419183	jun-23
15	10477	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 22 G X 1"	100	100	100	521907	jun-24
16	10482	CATETER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 24 G X 3/4"	100	100	100	90368138	may-24
17	31861	CATETER VENOSO CENTRA DO12 FR X 15 cm (HEMODIALISIS)	5	0	5	MNPK040	31-08-23
18	02128	CLORFENAMINA MALEATO 10 MG/ML INY	100	100	100	191224	dic-22
19	02642	DEXAMETASONA FOSFATO 4 MG INY 2 ML	100	100	100	946200304	mar-23
20	03783	DEXTRONA 10 g/100 mL SOL(10%) INY 1 L	26	26	13	10637449	19-06-22
		DEXTRONA 10 g/100 mL SOL(10%) INY 1 L			12	2067940	30-06-22
		DEXTRONA 10 g/100 mL SOL(10%) INY 1 L			1	10739579	17-07-22
		DEXTRONA 10 g/100 mL SOL(10%) INY 1 L			100	2050200	may-22
21	03787	DEXTRONA 33.3% INY 20ML	200	200	100	2106008	jun-24
		DEXTRONA 33.3% INY 20ML			100	210A910	oct-23
-	03789	DEXTRONA 5 g/100 ML(5%) SOL INY 1 L	100	100	100	210A910	oct-23
23	02752	DIASEPAM 5 mg/ml INY 2 mL	50	50	50	1092049	sep-24
24	02788	DICLOFENACO 25 MG/ML INY 3 ML	200	200	200	2110350	nov-22
25	02884	DIMENHIDRINATO 50 MG/5 ML INY	50	50	50	2011191	ene-23
26	03097	EPINEFRINA 1 MG/ML INY	100	100	100	2081780	ago-22
27	10927	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE	100	100	100	206010	jun-25
28	16326	EQUIPO DE VENOCISIS C/FILTRO	150	150	150	201127	nov-25
29	18225	EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 150 ML	62	75	22	181210	nov-23
		EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 150 ML			40	190501	nov-24
30	24075	ESPARADRAPO ANTIALERG. PLASTIFICADO 2.5 CM X 9.1 M	44	44	20	2022-07AX	jul-22
		ESPARADRAPO ANTIALERG. PLASTIFICADO 2.5 CM X 9.1 M			24	3346PY	mar-24
31	03501	FENTANILO CITRATO 0.05 MG/ML INY 10 ML	20	20	20	75PL2207	nov-23
32	19187	FILTRO ANTIBACT.P/EQU.IANESTESIA ADULTO	10	12	1	201049FAX	01-06-25
		FILTRO ANTIBACT.P/EQU.IANESTESIA ADULTO			9	18A0321FAX	ene-23
33	16569	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 6 1/2 (PAR)	100	100	100	20170605	jun-22

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
propiedad del Hospital Nacional "Dos de Mayo"  
Cualquier uso no autorizado  
de este documento es estrictamente prohibido.

17 MAR 2022

Dr. Hugo Antonio VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

FARMACIA DE DESASTRES

N°	SISMED	DESCRIPCION	TCV	SISTEMA	FISICO	LOTE	F.V.
34	16570	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 7 PAR	100	100	100	HY200670	jun-25
35	16571	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 7 1/2 PAR	100	100	100	20170720	jul-22
36	26362	HIDROCORTISONA ( SUCCINATO SODICO)100MG INY	100	S/R	100	P200943	abr-23
37	11368	JERINGA DESCARTABLE 10 mL CON AGUJA 21G X 1 1/2" UNI	200	200	200	20200607	jun-23
38	11369	JERINGA DESCARTABLE 20 ML C/A 21 X 1 1/2"	100	100	100	20210530	may-25
39	11370	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN	300	300	300	20181130	nov-23
40	19875	JERINGA DESCARTABLE DE TUBERCULINA 1 mL CON AGUJA	300	300	300	191020	sep-24
41	04390	LIDOCAINA CLORHIDRATO 2% S/P X 20 ML(LIDOCOM)	100	100	100	2019751	ene-23
42	16737	LLAVE DE TRIPLE VIA DESCARTABLE	200	200	200	60336/161	may-23
43	04567	MANITOL 20% SOL 500 ML	20	20	20	203C261	mar-24
44	16765	MASCARA DE OXIGENO C/BOLSA D/RESERVA ADULT.	15	15	15	20190220	ene-24
45	16774	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACIO	10	10	10	NA1909	ago-24
46	11464	MASCARA DE OXIGENO TIPO VENTURI ADULTO	20	20	20	180294	sep-23
47	04677	METAMIZOL SODICO 1G /2 ML INY 2 ML	200	200	200	200831	ago-23
48	04631	MIDAZOLAM 5 MG/5 ML INY	50	50	50	2320148	oct-23
49	05335	PARACETAMOL 500 MG TAB	200	200	200	2062390	jun-23
50	05408	PETIDINA CLORHIDRATO 100 MG/2 ML INY	50	50	50	1060269	jun-22
51	05551	POTASIO CLORURO 20% SOL INY 10 ML	100	100	100	2080810	ago-22
52	05873	SODIO CLORURO 900MG/100ML(0.9%) X 1 L	100	100	100	1074019	jul-22
53	05889	SODIO CLORURO DE 20% / 20 ML INY	50	50	50	2090930	sep-23
54	11854	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 08	50	50	50	1090458	ago-23
55	11849	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 12	50	50	50	1090478	ago-23
56	11850	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 14	40	40	40	1090378	ago-23
57	11851	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 16	50	50	50	1050849	abr-24
58	17075	SONDA NASOGASTRICA N° 16	46	46	46	43 1755011	dic-22
						2 1850211	10/01/2023
						1* 1850211	10/01/2023
59	17074	SONDA NASOGASTRICA N° 14	46	46	46	1850211	10-01-23
						29 1090506	ago-23
60	17083	SONDA NELATON N° 14	40	40	40	1* 1090518	ago-23
						10 1020239	ene-24
61	17029	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS N° 14 X 5	15	15	15	1903090096	29-03-24
62	17030	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS N° 16 X 5	15	15	15	1907090432	17-07-24
63	11825	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS N° 18	12	12	12	17K06	23-10-22
64	18886	SUT. CATGUT CROMICO 2/0 C/A 1/2 CR 30 (MR 30) 70 CM	36	36	36	13 10705597	jul-22
						21 1020879	feb-24
						2 1030519	mar-24
65	12023	SUT. CATGUT CROMICO 3/0 C/A 1/2 CR 25 (MR25) X70CM	50	50	50	1062058	jun-23
66	12415	SUT. SEDA NEGRA TRENZADA 3/0 C/A 1/2 CR (MR30) 30MMX7	36	36	36	1071998	jul-23
67	12417	SUT. SEDA NEGRA TRENZADA 3/0 C/A 1/2 CA 3/8 CC 20 MM X	36	36	36	1062068	jun-23
68	12371	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 3/0 C/A 3/8 CIRCULO COR	6	1	6	10424618	abr-23
69	06231	TRAMADOL 50 MG/ML INY	200	200	200	1082309	ago-23
70	28417	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCART. N° 4.5 C/BALON	5	6	4	17E095	28-04-22
						1 19KT20	28-10-24
71	12737	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCART. N° 6.0 C/BALON	9	9	9	1710011910	sep-22

Página 2

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"Copia Fideicomida" de la información  
que ha tenido a su vista

17 MAR 2022

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

FARMACIA DE DESASTRES

N°	SISMED	DESCRIPCION	TCV	SISTEMA	FISICO	LOTE	F.V.
72	22252	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 7.5 CON BALON	10	10	10	1803010334	feb-23
					7	17EG20	28/04/22
73	25228	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 5.0 CON BALÓN UN	10	10	2	19KT17	28/10/24
					1	KME20J2065	28/08/25
74	12785	VENDA DE YESO 4" X 5 YARDAS	50	50	36	190301	feb-23
		VENDA DE YESO 4" X 5 YARDAS			14	190304	feb-23
75	12788	VENDA DE YESO 6" X 5 YARDAS	50	50	36	190101	dic-22
		VENDA DE YESO 6" X 5 YARDAS			12	190123	dic-22
76	12806	VENDA ELASTICA 4" X 5 YARDAS	50	50	50	207540	jul-25
77	12808	VENDA ELASTICA 6" X 5 YARDAS	50	50	49	1102209	sep-24

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"Copia Fidejussoria Original"  
Cada hoja contiene a la vista

17 MAR 2022

St. Hugo Atencio V. VERDE RIVERA  
PEDATARIO



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

ANEXO N°5 INVENTARIO DE FARMACIA DE EMERGENCIA

REPORTE DE INVENTARIO Y/O SALDOS POR ALMACEN  
FARMACIA DE EMERGENCIA

martes 1 febrero, 2022

CODIGO	DESCRIPCION	VENCIMIENTO	LOTE 1	EDAD SIS VENCIMI	LOTE 2	OBSERVACION
00655	ACETAZOLAMIDA 250 MG TAB	sep-22	109789	123		
00143	ACICLOVIR 200 MG TAB	abr-22	1041279	12		
26356	ACICLOVIR 250 MG INY	oct-23	210530	13		
00145	ACICLOVIR 400 MG TAB	feb-23	102439	338		
00091	ACIDO ACETILSALICILICO 100 MG TAB	nov-22	211696	193		
00202	ACIDO FUSIDICO 250/100G (2%) X 15 G. CREMA	ago-22	96C4197E	2		
00223	ACIDO TRANEXAMICO 10% X 10ML INY	ene-24	PDT2103	21		
00225	ACIDO TRANEXAMICO 250 MG TAB	jun-23	3983	137		
00234	ADENOSINA 8MG/2ML X 2ML INY	oct-23	2101140	5		
36412	AEROCAMARA DE PLASTICO ADULTO	oct-26	21042172	2		
36413	AEROCAMARA DE PLASTICO PEDIATRICA	mar-26	20320601	27		
08013	AGUA PARA INYECCION 1 L INY	oct-25	2102641	210		
27547	AGUJA BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO DESCARTABLE N	may-26	1395	2		
39841	AGUJA DE BLOQUEO NERVIOSO PERIFERICO DESCARTABLE N	abr-25	1344	1		
23523	AGUJA EPIDURAL DESC N°18 X 3 1/2	sep-23	18K0968F01	6		
23739	AGUJA ESPINAL DESCARTABLE 25 G X 3 1/2"	jul-26	21G09H8903	20		
24255	AGUJA FISTULA ARTERIAL VENOSA N° 16 G X 1	jul-23	2002011837	9		
10145	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 18 G X 1 1/2" UNI	may-26	20210526	278		
10149	AGUJA HIPODERMICA DESCARTABLE N° 20 G X 1 1/2" UNI	feb-26	20210317	94		
32382	AGUJA KIRSCHNER 2.5 MM X 300MM	ene-23	NT	4		
20303	AGUJA PARA BIOPSIA DE MEDULA OSEA DESCARTABLE 11	jun-23	7076	1		
39964	AGUJA PARA LOCALIZACION DE LESION NO PALPABLE EN	abr-24	REF23784	1		
00259	ALBENDAZOL 100 MG/5 ML SUS 20 ML	ago-23	2088560	6		
00269	ALBENDAZOL 200 MG TAB	jul-23	200701	215		
18244	ALGODON HIDROFILO DE 100-G	mar-25	208240	35		
38034	ALIMENTO (PULMOCARE) DIETETICO NUTRICIONAL COMPLE	jul-22	30305RAO	5		
37535	ALIMENTO NUTRICIONAL COMPLETO BALANCEADO PARA A	jun-23	3YK3000309	13		
36369	ALIMENTO NUTRICIONAL COMPLETO Y BALANCEADO PARA	may-23	1152046	4		
37451	ALIMENTO NUTRICIONAL PARA PACIENTE DIABETICO LIBRE	jun-23	30131NR	3		
00389	ALOPURINOL 100 MG TAB	sep-22	10916459	100		
00390	ALOPURINOL 300MG TAB	ago-23	2082135	21		
00383	ALPRAZOLAM 0.50 MG TAB	oct-23	2101010	119		
00408	ALTERPLASA 60 MG INY	may-22	906764	2		
00627	AMBIKACINA SULFATO 500 MG INY 2ML	jun-23	679200604	83		
00663	AMIODARONA 150 MG INY 3ML	feb-22	10320	38	Ing.de almacen 31/01/202	
00664	AMIODARONA 200 MG TAB	jul-22	20760360	80		
00670	AMITRIPTILINA CLORHIDRATO 25 MG TAB	ago-24	2082090	103		
00671	AMLODIPINO 10 MG	oct-23	2108330	220		
00673	AMLODIPINO 5 MG TAB	sep-23	2094050	146		
00794	AMOXICILINA 250MG/5 ML SUSP. X 60 ML	jul-23	2079050	57		
00886	AMOXICILINA 500 MG TAB	nov-22	191106	503		
00725	AMOXICILINA-AC.CLAVULAN.250/62.5 MG/5 ML 60ML	ago-22	2080620	29		
00750	AMOXICILINA-AC.CLAVULANICO 500 MG/126 MG TAB	jun-22	20433013	740		
00830	AMPIICILINA ( COMO SAL SODICA) 1G INY	may-23	200570	71		
00822	AMPIICILINA + SULBACTAM 1 G + 500 MG INY	may-23	200568	34		
39585	APLICADOR DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + AU	oct-23	NEO939	5		
37455	APOSITO DE HIDROGEL CON PLATA IONICA X 45 mL	DIC. 2022	69538	1		
10302	APOSITO TRANSPARENTE IMPERM. 06" X 7CM	14/01/2024	20210115	230		
10299	APOSITO TRANSPARENTE IMPERM. 10" X 12 CM	04/20224	20210415	83		
37469	ASA DE POLIPECTOMIA OVALADA 6MM X 230 CM UNID	jun-23	61831461	1		
34345	ASA DE POLIPECTOMIA OVALADA DE COLON 10mm X 230cm	abr-24	15K	3		
00906	ATENOLOL 100 MG TAB	SET/2024	20925820	259		
00903	ATORVASTATINA 20 MG TAB	oct-23	2108570	263		
00921	AZATIOPRINA 50 MG TAB	ago-22	E965906	100		
00946	AZITROMICINA 250 mg TAB	may-22	2051770	462		
00947	AZITROMICINA 500 MG TAB	jun-25	200621	135		
00939	AZITROMICINA 200MG/5ML SUSP X 60 ML	oct-22	2104860	30		
25334	BALON PARA EXTRACCION DE CALCULOS DE BILIENES	ago-23	27778948	3		

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es  
"Copia para el control de inventario"  
Cual ha estado de vista

17 MAR 2022

Sr. Hugo Armando Valverde Rivara  
FEDATARIO

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO  
C.C.F. N° 15894



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

20806	BARRA DE ALUMINIO DE USO TRAUMATOLOGIA 20 CM	ESTERIL		4			
01005	BECLOMETASONA 250 UG/DOSIS AER 208 DOSIS	jun-23	2021441	13			
01032	BENCILPENICILINA SODICA 1 000 000 UI INY	mar-24	2103031	128			
01043	BENZATINA BENZOLPENICILINA 1 200 000 UI INY	may-23	789200505	1			
18048	BENZATINA BENZOLPENICILINA 2 400 000 UI INY CON DILUY	jul-23	841200703	13			
01213	BETAMETASONA 4MG INY 1ML	jun-22	2064210	39			
01272	BICALUTAMIDA 150MG TAB	feb-23	M2104066	30			
05056	BICARBONATO DE SODIO 8.4% INY 20ML	abr-24	2040331	179			
01243	BIPERIDENO CLORHIDRATO 2 MG TAB	sep-23	2090880	246			
10363	BOLSA COLECTORA DE ORINA DE 2000 ML	ene-26	201011	37			
10365	BOLSA COLECTORA DE ORINA PEDIATRICA 100 ML	abr-26	20210410	126			
22597	BOLSA COLECTORA DE SANGRE CUADRUPLA DE 450 ML	ene-23	11349044CM	66			
26641	BOLSA COLECTORA PARA CONTROL DE DIURESIS X 2 L U	ago-26	20210818	6			
20488	BOLSA DE ASPIRACION DE SECRECIONES CON VALVULA Y	nov-23	20111012	11			
20614	BOLSA DE ASPIRACION DE SECRECIONES CON VALVULA Y	ago-24	21082011	1			
10367	BOLSA DE COLOSTOMA ADULTO	dic-23	KX198	43			
30045	BOQUILLA ADULTO PARA ENDOSCOPIO UNID	ene-26	210104	21			
19931	BOTA DESCARTABLE PARA CIRUJANO CUBRE CALZADO (PAR)			36,126			
15286	BRAZALETE DE IDENTIFICACION ADULTO UNI	S/V	NT	91			
15288	BRAZALETE DE IDENTIFICACION PARA NIÑA (ROSADO) UN	ago-25	200818	115			
15287	BRAZALETE DE IDENTIFICACION PARA NIÑO (CELESTE) U	ago-25	200818	101			
19899	BROCA 2.5MM X 100MM			2			
10391	BROCA 2.7MM X 100MM			1			
01378	BUPIVACAINA (SI PRESERVO) 5 MG/ML INY 20 ML	jul-25	2070131	6			
19239	BUPIVACAINA + DEXTROSA 4 ml, 20 mg + 320 mg INY	ago-23	2080770	15			
19443	BUPRENORFINA 20MG/25CM2 (35 MCG/3H) PARCHA	ene-24	70211C205	3			
01391	CABERGOLINA 500 UG(0.5MG) TAB	jun-22	2061910	4			
01467	CALCIO GLUCONATO 100 MG/ML INY 10 ML	01/03/2023	193190202	131	sep-23	193200931	
20353	CAMPO QUIRURGICO ESTERIL DESCARTABLE 70 Cm X 70 C	may-24	105279	9			
26147	CANASTILLA PARA LITOTRIPSIA MECANICA DESCARTABLE	oct-22	98169639	2			
26220	CANASTILLA TIPO CANASTA DESCARTABLE PARA LITOTRI	ene-24	W4427783	2			
29665	CANISTER DE COPOLIESTER ESTERIL 1,10 L	oct-22	P11011137/91	2			
42513	CANULA ADULTO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO TALLA L	mar-24	2101560344	1			
42512	CANULA ADULTO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO TALLA M	abr-24	2101563884	2			
15334	CANULA BINASAL PARA OXIGENO ADULTO	mar-23	20210320	99			
16336	CANULA BINASAL PARA OXIGENO NEONATO	feb-26	285766	4			
10419	CANULA BINASAL PARA OXIGENO PEDIATRICA	nov-24	122019CNP	20			
32931	CANULA INFANTIL PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO	may-24	2101109623	1			
26964	CANULA PARA GAS ARGON PARA GASTROSCOPIA UNI	ago-25	173895	2			
10428	CANULA PARA TRAQUEOSTOMIA N° 8 FENESTRADO SIN CO	mar-24	3000148471	1			
39633	CANULA PEDIATRICA PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO	abr-24	2101092193	1			
42223	CANULA PREMATURO PARA TERAPIA DE ALTO FLUJO	sep-24	2101316604	1			
01822	CAPTOPRIL 25 MG TAB	ago-23	10896339	391			
01626	CARBAMAZEPINA 100 MG /5ML X 100 ML	oct-24	21027130	2			
01532	CARBAMAZEPINA 200 MG TAB	jun-23	1929200501	194			
01537	CARBIDOPA + LEVODOPA 25 mg + 250 mg TAB	dic-23	212320	397			
41609	CARTUCHO DE BICARBONATO DE SODIO EN POLVO PARA	ene-24	CSMA31150	7			
23051	CATE TER VENOSO CENTR. DOBLE LUMEN 4 FR 13 CM	may-24	14F19F0113	4			
26632	CATE TER VENOSO CENTR. DOBLE LUMEN 7 FR 20 CM	feb-22	T90220	1			
22202	CATE TER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN 6 FR X 13 CM	oct-22	14F1910317	3			
40669	CATE TER ARTERIAL UMBILICAL UN LUMEN 2.5 FR UNIDAD	feb-25	280390	4			
36667	CATE TER BALON DILATADOR DE ESOFAGO COLON 10mm	oct-23	26355675	1			
38290	CATE TER BALON DILATADOR DE ESOFAGO COLON 8 mm	sep-23	26190110	2			
39132	CATE TER BALON DILATADOR DE ESOFAGO, PILORO Y COL	may-24	27430902	2			
38064	CATE TER BALON DILATADOR DE ESOFAGO COLON 15mm	feb-23	25313488	1			
19421	CATE TER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 18 G X 1 1/4"	jun-25	182007	248			
22266	CATE TER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 20 G X 1 1/4" UNI	jun-24	90502/225	110			
10477	CATE TER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 22 G X 1"	jun-25	212007	162			
10482	CATE TER ENDOVENOSO PERIFERICO N° 24 G X 3/4"	jun-24	541907	109			
29484	CATE TER PERCUTANEO C/ INTRODUTOR 2FR 2 LUMEN X 2	sep-25	289576	2			
22005	CATE TER PERCUTANEO C/ INTRODUTOR 1FR 1 LUMEN X 2	mar-24	271234	2			
25995	CATE TER TUNELIZABLE 14.5 FR X 23CM	dic-25	2034400100	6			
31861	CATE TER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN 12 FR X 15 cm	26/05/2024	T210527	2			

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
D.F. KARINA J. COLLANTES MENDOZA

RECIBIDA EN EL SERVICIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
EL 27/05/2022  
A LAS 10:00 HORAS  
C/ LA TERCERA VISTA

27/05/2022

SR. WALTER ALVARO LIVERDE RIVERA  
FEDATARIO



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

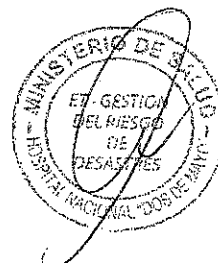
01628	CEFALEXINA 250 MG/5ML SUS 60 ML	jun-22	2061640	17		
01636	CEFALEXINA 500 MG TAB	jul-22	190706	375		
01638	CEFAZOLINA SODICA 1 G INY	may-23	649200503	118		
01682	CEFTAZIDIMA 1 G INY	jun-22	190636	48		
01684	CEFTRIAXONA SODICA - G INY	jul-23	659200707	486		
01705	CEFUROXIMA 250 MG/5ML SUSP 50 ML	ago-22	2080710	4		
39397	CEPILLO DENTAL CON SISTEMA DE SUCCION DESCARTABLE	S/V	20171015	1		
19868	CERA PARA HUESOS X 2.5G	mar-25	16200909	12		
01793	CICLOSPORINA 100MG/ML (SOL. ORAL) 50 ML	may-23	210509	2		
01841	CIPROFLOXACINO 3 MG/ML (0.3%) SOL OFT	jul-22	06812359	3		
01846	CIPROFLOXACINO 500 MG	oct-22	1784191008	1,000		
24686	CIRCUITO COAXIAL DESG ADULTO CIEOLSA Y LINEA CO2	mar-24	100508842	4		
39170	CIRCUITO DE CORRUGADO DESCARTABLE ADULTO	jul-24	2101729634	7		
29217	CIRCUITO DE PRESION POSITVA CONTINUA (CPAP)NASAL	feb-23	260703	2		
41237	CIRCUITO DE PRESION POSITIVA CONTINUA NASAL DE BUS	ago-24	2101886166	2		
41236	CIRCUITO DE PRESION POSITIVA CONTINUA NASAL DE BUS	sep-24	2101815125	2		
41235	CIRCUITO DE PRESION POSITIVA CONTINUA NASAL DE BUS	sep-24	2101819168	3		
10554	CLAMP UMBILICAL DESCARTABLE UNI	may-26	20531641	68		
01930	CLARITROMICINA 500 MG TAB	nov-22	2115300	109		
24286	CLAVO IGNSCHNER 2.5 MM X 300MM	jun-22	N/R	2		
41621	CLAVO SCHANZ 2.5 mm X 100 mm	jul-22	N/R	2		
24389	CLAVO STEINMAN 1.0 MM X 30 CM	may-22	N/R	1		
32365	CLAVO STEINMAN 4.0MM X 250MM	jul-22	N/R	4		
32362	CLAVO STEINMAN CON ROSCA CENTRAL 3.5MM X 250MM	jul-22	N/R	10		
29584	CLAVO STEINMAN V REDONDO 3.2 MM X 230 MM	jul-22	N/R	2		
01954	CLINDAMICINA (COMO CLORHIDRATO) 300 MG TAB	sep-23	2098270	83		
01958	CLINDAMICINA (COMO FOSFATO) 600MG INY 4ML	may-22	1200502	216		
23642	CLIP DE TITANIO TIPO HORIZONTAL ML X 8	feb-23	1803VA101	2		
39574	CLIPADORA ENDOSCOPICA ROTABLE 230 cmx 2.8 mm	feb-24	IME210226597	1		
01973	CLOBETASOL 50 MG/100 G CRM 25G	ago-23	208310	5		
01997	CLOMIPRAMINA CLORHIDRATO 25 MG TAB	mar-25	2031970	50		
02003	CLONAZEPAM 500 MG TAB	sep-22	2090070	338		
02004	CLONAZEPAN 2 MG TAB	sep-22	209000	106		
02065	CLORANFENICOL 500MG TAB	nov-22	117768	18		
02062	CLORANFENICOL(PALMITATO)250MG/5ML SUS 60ML	sep-22	1066419	1		
02126	CLORFENAMINA MALEATO 10 MG/ML INY	jun-23	200625	238		
02149	CLORFENAMINA MALEATO 4 MG TAB	nov-25	2115200	1,162		
02142	CLORFENAMINA MALEATO JBE 2MG/ 5ML X120ML	sep-24	2092860	150		
02269	CLORURO DE SUXAMETONIO 50MG/ML X 10ML INY	ago-25	2086961	12		
02319	CLOTIRIMAZOL 1% CRAI 20 G	jun-23	445	22		
02309	CLOTIRIMAZOL 1% SOLUCION GOTAS X 20 ML	nov-22	11121878	6		
08046	CODEINA 15 mg/5 mL JBE 60 mL	sep-24	2080471	24		
02381	CODEINA 30 MG/ML INY 2 ML	jul-24	2070281	127		
16031	COLECTOR DE SECRESION BRONQUIAL 70 mL UNI	mar-26	2120392	8		
38459	COLUSTINA (COMO COLUMESTATO DE SODIO)150 MG AMPO	may-23	CGDF104	50		
18940	COMPRESA DE GASA OX 48 CM X 48 CM X UNID	dic-24	1123399	41		
03397	CONCENTRADO COMPLEJO DE FACTOR IX (factor II, VII, IX, X)	sep-22	1942A220M	3		
02585	DESILANSIDO 2 ml 200 ug/mL INY	abr-23	75RA0694	22		
02657	DEXAMETASONA 4MG TAB	ago-22	2084680	127		
02642	DEXAMETASONA FOSFATO 4 MG INY 2 ML	oct-22	204009	377		
02724	DEXTROMETORFANO BROMHID.15MG/5ML JBE.120ML	abr-23	1042979	91		
03783	DEXTROSAS 10 g/150 mL SOL(10%) INY 1 L	29/03/2023	10334109	16		
03787	DEXTROSAS 33.3% INY 20ML	jun-24	2106008	81		
03789	DEXTROSAS 5 g/100 ML(5%) SOL INY 1 L	jul-23	207A900	194		
03796	DEXTROSAS 60 g/100 mL(60%) SOL INY 1 L	abr-23	2047111	2		
43065	DIÁLIZADO PARA HEMODIÁLISIS ACIDA X 3.6 L	oct-23	21006321	5		
02732	DIASEPAM 5 mg/mL INY 2ml	jul-25	2071630	65		
02754	DIASEPAN 10 MG TAB	ago-23	2085720A	45		
02786	DICLOFENACO 25 MG/ML INY 3 ML	nov-22	2110350	424		
32836	DICLOXACILINA 500 MG TAB	feb-23	2021121	1,105		
02848	DIETILESTRIBESTROL 1 MG TAB	abr-22	1041569	40		
02862	DIGOXINA 250 UG TAB	feb-23	2025	42		
02891	DIMENHIDRINATO 50 MG TAB	sep-25	2096520	616		

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
CARRERA 11 N° 248  
BOULEVARD DE LA UNIÓN  
CAROLINA, J. COLLANTES MENDOZA

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
CARRERA 11 N° 248  
BOULEVARD DE LA UNIÓN  
CAROLINA, J. COLLANTES MENDOZA

17 MAR 2022

Dr. Hugo Armando VALERDE RIVERA  
FEDATARIO



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

02894	DIEMHIDRIMATO 50 MG/5 ML INY	feb-23	2020961	466		
02954	DINITRATO DE ISOSORBIDA (SUBLINGUAL) 5 MG TAB	jun-24	2611371	46		
02979	DOBUTAMINA 250 MG/20 ML	jul-23	EQ3125	5		
03010	DOPAMINA CLORHIDRATO 40 MG/5 ML INY 5 ML	jul-22	75MG1126	13		
41842	DOURTEGRAVIR + LAMIVUDINA + TENOFOVIR 90 MG + 300	mar-24	3132774	19		
03018	DOXICICLINA 100 MG TAB	dic-23	2127290	266		
17703	EFAVIRENZ 600 MG TAB	oct-22	F182517	53		
22431	ELECTRODO PARA ELECTROCARDIOGRAMA ADULTO	jun-24	HCE1F115	317		
30437	EMTRICITABINA + TENOFOVIR 200 MG + 300 MG TAB	jun-22	E16TS20007	13		
03078	ENALAPRIL 10 MG TAB	feb-23	2024031	156		
03080	ENALAPRIL 20 MG TAB	jul-22	2075050	298		
34203	ENDOPROTESIS PARA VIA BILIAR 8.5 FR X 7 cm	28/01/2023	C1703472	2		
03086	ENOXAPARINA SODICA 40 mg/0.4 mL INY 0.4 mL INY	abr-22	AB05121A	22		
03088	ENOXAPARINA SODICA 60 MG/6 ML	ago-22	ELR9AC0094	72		
03097	EPINEFRINA 1 MG/3 ML INY	dic-22	204191213	49		
21825	EQUIPO DE TRANSDUCTOR PARA PRESION INVASIVA	01/06/2024	21060222	8		
10927	EQUIPO DE TRANSFUSION DE SANGRE	jun-25	206010	61		
10929	EQUIPO DE VENOCISIS	nov-25	201127	441		
10936	EQUIPO EN Y-TUR PARA IRRIGACION UNI	abr-26	20210423	5		
18225	EQUIPO MICROGOTERO CON CAMARA GRADUADA 150 ML	nov-25	201120	219		
03139	ERGOMETRINA MALEATO 200 UG/ML INY	jul-22	75961305	101		
03107	ERITROPOYETINA (EPOETINA ALFA) 2000 UI INY	nov-22	202005088	13		
03213	ESCOPIALAMINA N-BUTILBROMURO 20MG/ML INY X 1ML	ago-23	2080940	49		
03215	ESCOPIALAMINA N-BUTILBROMURO 10 MG TAB	jun-24	2061131	1,071		
25500	ESFINTEROTOMO DE TRIPLE LUMEN PRE CURVADO 5.5 FR	04/11/2022	26302720	2		
34559	ESPARADRAPO IMPERMEABLE DE TELA 1'X10 YD	08/01/2024	103423341	37		
03223	ESPIRONOLACTONA 100 MG TAB	sep-22	20923700	144		
03224	ESPIRONOLACTONA 25 MG TAB	ago-23	2081860	100		
42772	ESPONJA DE ESPUMA DE POLIURETANO IMPREGNADA C	oct-23	NG0974	5		
03317	ETILEFRINA 10MG/ML INY	jul-24	2071211	10		
03359	FACTOR VIII 500 UI	C163131FQI	mar-23	20		
03443	FENITONA SODICA 100 MG INY 2 ML	oct-22	2102750	215		
03451	FENITONA SODICA 100 MG TAB	dic-22	FR000G	264		
03444	FENITONA SODICA 120MG/5ML X 120 ML	oct-23	11023829	2		
03464	FENOBARBITAL 100 MG TAB	mar-23	2020750	109		
03501	FENTANILO CITRATO 0.05 MG/ML INY 10 ML	ago-24	2081471	103		
45866	FERULA DE ALUMINIO PARA MUÑECA DERECHA TALLA XL	S/V	S/L	9		
45861	FERULA DE ALUMINIO PARA MUÑECA IZQUIERDA TALLA XL	S/V	S/L	6		
03570	FLGRASIM 3000000U/ML X 1ML	oct-22	103	3		
20254	FILTRO ANTIBACT DE BARRERA - ADULTO UCI	jun-26	210701244	26		
19187	FILTRO ANTIBACTERIAL DESCARTABLE PARA EQUIPO DE A	jun-25	20F0193FAX	6		
18942	FILTRO PARA HEMODIALISIS DE POLISULFONA F8 1.8 M2	feb-23	88FC19100	31		
03578	FITOMENADIONA 10 MG/ML INY 1 ML	oct-23	208201024	70		
03595	FLUCONAZOL 150 MG TAB	sep-23	2094170	128		
03591	FLUCONAZOL 2MG X 50 ML	ago-22	2085970	13		
03602	FLUMAZENIL 100 UG/ML INY 5 ML	abr-24	104001	4		
03624	FLUOXETINA (COMO CLORHIDRATO) 20 MG TAB	sep-23	2093540	243		
03635	FLUTICASONA + SALMETEROL 250 µG + 25 µG/OSIS AER	jul-22	579X	4		
33084	FORMULA NUTRICIONAL ISOTONICA LIQUIDA COMPLETA B	ago-22	29714NR	18		
36385	FRESA PARA CRANEOTOMO DE ACERO PARA DRILADO TIP	ago-23	952817	2		
03708	FURAZOLIDONA 100 MG TAB	ago-22	1082889	10		
03716	FUROSEMIDA 20 MG 2ML INY	190732	jul-22	351		
03713	FUROSEMIDA 40 MG TAB	ago-25	20816551	88		
03718	GABAPENTINA 300MG TAB	jun-24	656210606	250		
30075	GASA DOBLADA ESTERIL 10 cm X 10 cm X 16 CAPAS X 5 UN	dic-24	1127589	333		
19019	GASA FRACCIONADA ESTERIL 7.5 X 7.5 CM 8 PLEGUES X 5	nov-24	1111739	151		
22405	GASA PARAFINADA 10 CM X 10 CM	dic-25	202348	49		
19185	GELATINA SUCCINILADA 4G/100ML INY 500 ML	may-22	202727651	24		
03735	GEMFIBROZIL 600 MG	feb-24	2026361	54		
03751	GENTAMICINA SULFATO 80 MG INY	jul-23	200734	131		
03747	GENTAMICINA SULFATO 160 MG/2ML INY	ago-22	190806	159		
03758	GIBENCLAMIDA 5 MG TAB	ene-23	203122003	220		
23287	GORRO QUIRURGICO DESCARTABLE (GUSANO) UNI			67,360		

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
17 MAR 2024  
ST. NUESTRO SEÑOR DEL VERDE RIVIERA  
FEDATARIO



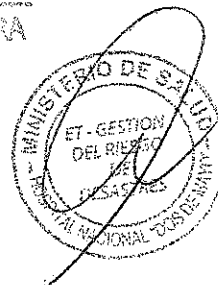
DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

16570	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 7 PAR	sep-25	TH201070	302		
16572	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 8 PAR	jul-26	CJ21144	305		
16571	GUANTE QUIRURGICO DESCARTABLE ESTERIL N° 7 1/2 PAR	jun-26	YY2100203B	313		
24043	GUÍA HIDROFÍLICA PUNTA RECTA DESCARTABLE 0.035" X 4	jul-24	W4497977	2		
03878	HALOPERIDOL 2MG/ML X 30 ML GOTAS	nov-23	11127879	10		
03873	HALOPERIDOL 5 MG/ML INY	feb-24	1321080	8		
03894	HEPARINA SODICA 5000 U/ML INY X 5ML	may-23	UK015	29		
03921	HIDROCLOROTIAZIDA 25 MG TAB	jun-22	31190601	168		
26382	HIDROCORTISONA (SUCINATO SODICO)100MG INY	nov-23	P203483	62		
18051	HIDROXIDALUMINIO+MAGNESIO 400/400MG/5ML X 150ML	sep-24	209A741	22		
03963	HIDROXICARBAMIDA 500 MG	jun-23	HUC2118AC	10		
43896	HIDROXICLOROQUINA SULFATO 200 mg	may-22	2051890	515		
03964	HIDROXICLOROQUINA SULFATO 400 MG	ago-23	2081040	198		
03979	HIDROXOCOBALAMINA 1M GAM INY	sep-22	190901	13		
19288	HIERRO SACARATO 200MG/ML/5ML	jun-22	E07113	1		
18879	HIFROMELOSA (SOLUCION OFTALMICA) 3MG/ML 15 ML	ago-24	208231	1		
16697	HIOJA DE BISTURI DESCARTABLE N° 11	ene-25	G0107	126		
38599	HIOJA DE BISTURI DESCARTABLE N° 15	ene-25	E0107	86		
84024	IBUPROFENO 100 MG/5 ML SUS 60 ML	ago-24	2088640	65		
04034	IBUPROFENO 400 MG TAB	dic-23	2123380	1,337		
01800	IMPENEM + CILASTATINA 500/500MG	ene-23	703210305	12		
04059	INMUNOGLOBUL HUMANA ANTI-D 300 MCS INY 2ML	ago-23	L24F44201A	4		
39409	INMUNOGLOBULINA ANTI HEPATITIS B 200U/ML/1ML	dic-23	140H21003	1		
04077	INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL 100 mL 5 g INY	ene-23	ID0562005	9		
22187	INSULINA HUMANA A. INTERMEDIA (NPH) 100U/ML X 10ML	jul-22	DV10667	43		
04085	INSULINA R CRISTALINA HUMANA 100 U/ML X 10 ML	abr-23	DW10395	16		
39914	INYECTOR DE ESCLEROTERAPIA DE 0.7 mm X 180 cm CON	feb-22	G1605293	3	Ing. de almacen 31/01/202	
39916	INYECTOR DE ESCLEROTERAPIA DE 0.7 mm X 230 cm CON	abr-24	G2108791	4		
04125	IOPANDOL 300 MG/100 ML	jul-22	O9200711	27		
04127	IOPANDOL 300MG 10ML X 50 ML	mar-23	2039790	24		
04131	IOPANDOL 370 MG/ML INY 50 ML	dic-22	2120810	11		
20622	IPRATROPIO BROMURO 20 UG/DOSIS INH. 200 DOSIS	dic-22	2025681	2		
04184	ITRACONAZOL 100 MG TAB	feb-23	10201783	30		
18057	IVERMECTINA 5 mL 6 mg /mL SOL	jun-22	206200	19	jul-22	2074790
16657	JERINGA DESCARTABLE 3 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2" UN	ene-25	2081208J	353		
22454	JERINGA DESCARTABLE 3 mL PARA GASES ARTERIALES Y	feb-24	22421019	76		
11370	JERINGA DESCARTABLE 5 mL CON AGUJA 21 G X 1 1/2 IN	mar-23	2002603-31	810		
47953	JERINGA DESCARTABLE DE INSULINA 1ML CON AGUJA 30G	jun-25	2062908J	757		
19975	JERINGA DESCARTABLE DE TUBEROULINA 1 mL CON AGUJ	nov-25	20201110	401		
33281	JUEGO DE TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA DE 10	dic-22	19110421A	2		
04187	KETAMINA 50 MG/ML INY 10 ML	abr-23	2043871	12		
41438	KIT DE AFERESIS PARA DOBLE COLECTA DE HEMATIES	mar-22	2003102430	1		
25853	KIT DE AFERESIS PARA OBTENCION DE PLAQUETAS POR F	ago-22	20860011A	2		
36173	KIT DE AFERESIS PARA OBTENCION DE PLASMAFERESIS (I	feb-23	2102173130	1		
04251	LACTULOSA SUS 3.33G/5ML 180 ML	ene-23	20132411	19		
04322	LAMIVUDINA + ZIDOVUDINA 150 MG + 300 MG TAB	abr-22	1572920	33		
04328	LAMIVUDINA 150 MG TAB	may-22	2050750	85		
04323	LAMIVUDINA 240 mL 10 mg /mL SOL	oct-22	BLH12007A	1		
04326	LAMIVUDINA 50 MG/5ML SOL 240 ML	oct-22	BLH12007A	1		
11385	LAPIZ MONOPOLAR PARA ELECTROBISTURI	13/05/2022	XR20200522	6		
04366	LEVOFLOXACINO 500 MG TAB	ene-24	2011461	136		
04369	LEVONEMPROMAZINA 100 MG TAB	dic-22	1120839	31		
38680	LEVONORGESTREL 750 UG X 2 TAB BLISTER X 2 TAB	ago-24	2080401	2		
04381	LEVOTIROXINA SODICA 100 UG TAB	may-23	2050781	342		
04399	LIDOCAINA CLORHIDRATO 2% S/P X 20 ML(LIDOCOM)	ene-23	2019751	134		
20452	LINEA DE EXTENSION CPACA PARA BOMBA DE INFUSION	01/03/2026	21C05F8002	1		
43115	LINEA DE SANGRE PARA HEMODIALISIS Y HEMODIÁLITRA	mar-23	C7UD123	9		
04456	LINZOLID 200 MG/100ML INY 300 ML-ZIVOX	01/10/2035	20201001	16		
16737	LLAVE DE TRIPLE VIA DESCARTABLE	01/10/2025	20201001	216		
24704	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION X 10 cm	jun-26	JW21061510	214		
20351	LLAVE DE TRIPLE VIA CON EXTENSION X 50 cm	jun-26	JW1061550	258		
18625	LOPNAVIR 200MG + RITONAVIR 50 MG TAB	ago-22	8112516	67		
04514	LORATADINA 10 MG TAB	mar-22	10317679	436	sep-23	20911280

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
El presente documento es propiedad del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y no debe ser distribuido fuera de la institución.  
Cada vez que se solicite, se debe presentar a la vista.

17 MAR 2022

St. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

04523	LOSARTAN POTASICO TAB 50MG	sep-23	2091200	828		
36936	MACROGL 3350 (POLIETILENGLICOL 3350) COMBINACIONE	abr-22	2045020	8		
20644	MALLA DE POLIPROPILENO 36 CM X 1.5 CM	ago-24	10668539	4		
11455	MALLA DE POLIPROPILENO DE 15 X 15 CM	17/10/2023	118423	1		
36906	MALLA DE POLIPROPILENO NO TEJIDA DE CONTACTO VISC	ago-25	20800160	1		
04587	MANITOL 20% SOL 500 ML	may-22	1058289	2		
24048	MANTA TERMICA PEDIATRICA DE 182cm X 81cm UNI	S/V	UR10409	2		
18355	MANTA TERMICA PEDIATRICO 0.91 m X 0.84m UNI	21/06/2024	FB10553	5		
23006	MASCARA DE O2 CON RESERVORIO PISO PEDIATRICO RE	jul-23	20180801	2		
26071	MASCARA DE OXIGENO CON RESERVOIRIO NEONATAL UN	feb-23	10219008	1		
34303	MASCARA DE OXIGENO CON RESERVOIRIO PARA ADULTO	dic-25	21205210	36		
16774	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACIO	31/05/2026	20533091	36		
16775	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACIO	abr-25	20493000	2		
16776	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACIO	ene-24	20190220	27		
11464	MASCARA DE OXIGENO TIPO VENTURI ADULTO	oct-25	21004780	19		
38586	MASCARILLA PARA RESUCITADOR MANUAL LACTANTE	S/V	1986693	1		
32829	MASCARILLA PARA RESUCITADOR MANUAL NEONATAL	S/V	1986693	2		
04597	MEDROXIPROGESTERONA ACETATO 5MG TAB	jul-22	E97520001	30		
04685	MERCAPTOPURINA 50 MG TAB	oct-22	10038919	8		
04666	MEROPENEM 500MG INY	jul-23	XOKA143A	201		
04677	METAMIZOL SODICO 1G/2 ML INY 2 ML	ago-23	200831	734		
04696	METFORMINA CLORHIDRATO 850 MG TAB	may-23	OE01183	705		
04717	METILPREDNISOLONA 500 MG INY	ago-22	2090410	1		
19187	METILPREDNISOLONA 8 mL 500 mg INY	ago-22	2080410	21		
04743	METOCLOPRAMIDA 10 MG 2ML AMPOLLA	may-26	2057821	254		
04752	METOCLOPRAMIDA 10 MG TAB	sep-24	20223610	262		
04776	METRONIDAZOL 500 MG /100 ML INY	feb-22	2C70600	85	ing. de almace 28/01/2022	
04805	METRONIDAZOL 500 MG TAB	may-23	847200504	373		
26580	METOPROLOLATO MCFETILO 500 MG TAB	ene-24	248A0590	20		
04831	MIDAZOLAM 5 MGS ML INY	oct-23	2320148	56		
18511	MIDAZOLAM CLORHIDRATO 50MG /10ML	abr-23	JO479A01	29		
04951	MORFINA CLORHIDRATO 1 mL 20 mg INY	mar-24	2030291	61		
04900	MORFINA CLORHIDRATO 10 MG/ML INY	sep-24	2090031	32		
04892	NAPROXENO (COMO BASE) 500 MG TAB	ago-23	668200813	966		
05009	NEOSTIGMINA METILSUFATO 0.5MG/ML INY	may-23	F2021E5	29		
17749	NEVIRAPINA 60 MG/5ML SUSP X 100 ML	jun-23	INQ0520036	1		
05018	NIFEDIPINO 10 MG TAB	feb-23	1E01283	98		
05044	NIMODIPINO 30 MG TAB	ene-23	2010671	37		
05105	NITROGLICERINA 5 mL 5 mg/mL (25MG) INY	jul-24	INTRA2102	43		
05916	NITROPRUSIATO SODICO DE 10 MG/ML INY 5 ML	may-23	LNTPA2110	1		
05118	NOREPINEFRINA 1 MG/ML INY 4 ML	oct-22	2102660	82		
28389	NUTRIENTE ELEMENTAL ESPECIALIZADO CON GLUTAMINA	ago-22	20491Q401	6		
22197	OBTURADOR DESC.FIPIROLONG.SIST.DIALISIS PERT.	1212022	C12AD21	6		
05131	OCTRECTRIDA 200UG/ML X 5ML INY	ago-24	2080421	3		
05151	OMEPRAZOL 40 MG INY	nov-22	267201173	222		
05187	ONDANSETRON (CLORHIDRATO) 2 MG/ML INY 4ML	feb-23	2020461	31		
05161	ONDANSETRON (COMO CLORHIDRATO) 8 MG TAB	abr-24	2040011	1		
05167	ORFENADRINA 100 MG TAB	sep-24	2092251	525		
05166	ORFENADRINA CITRATO 60 MG/2 ML INY	jul-24	2071560	65		
05211	OXACILINA 1G INY	feb-22	584190203	124	ing. de almace 07/02/2022	
05234	OXICODONA 5MG TAB	jun-22	2061220	18		
05253	OXITOCINA 10 UN/ML INY	dic-22	2121160	90		
18626	PAÑAL CALZON DESCARTABLE PARA ADULTO TALLA MEDI	nov-24	2-461-11-1-1	92		
23634	PAÑAL DESCARTABLE TIPO CALZON PARA ADULTO TALLA	nov-24	2-468-11-1-1	82		
24970	PAÑAL DESCARTABLE XXG UNID ( NIÑO)	may-22	270520	3		
05281	PARACETAMOL 100 MG/ML SOL GOT 10 ML	sep-24	2098190	54		
34988	PARACETAMOL 10MG/ML INY 100ML	feb-23	24810057	19		
05309	PARACETAMOL 120 MG/5 ML JBE 60ML	jun-23	OPE35053	106		
05325	PARACETAMOL 500 MG TAB	ago-23	200914	4,596		
05408	PETIDINA CLORHIDRATO 100 MG/2 ML INY	jun-22	1060269	31		
45886	PINZA CON PUNTA DE CONTROL GRASPER BABCOCK 35.3	ene-24	144939	3		
38635	PINZA CON PUNTA DE CONTROL GRASPER FENESTRADA 2	ene-25	150760	3		
38634	PINZA CON PUNTA DE CONTROL GRASPER FENESTRADA 4	feb-22	133114	3		

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
C.F. KARINA J. COLDANTES MENDOZA

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
C.F. KARINA J. COLDANTES MENDOZA  
17/02/2022  
S. Hugo Antonio RAMIREZ RIVERA  
FEDATARIO





DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

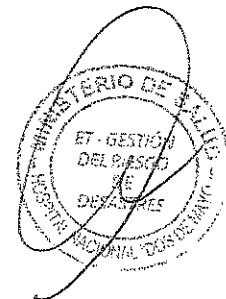
38235	PINZA CON PUNTA DE CONTROL GRASPER LAPCLINCH22	nov-25	154128	3		
30042	PINZA DE BIOPSIA PARA COLONOSCOPIO	05/20225	MEB210528014	5		
32735	PINZA DE BIOPSIA PARA ENDOSCOPIA ALTA X 180 CM	may-23	190522008	4		
05443	PIPERACILINA SODICA Y TAZOBACTAM 4.0G-0.5G	may-23	200585	29		
05491	PIRIDOXINA CLORHIDRATO 50 MG	jun-22	C42190503	76		
31363	PLACA NEUTRA ADULTO DESCARTABLE PARA ELECTROCA	nov-22	191108	17		
05551	POTASIO CLORURO 20% SOL INY 10 ML	ago-22	2080810	207		
05578	PREDNISOLONA 10 MG/ML SUS OFT 5 ML	sep-22	2093580	6		
05588	PREDNISOLONA 20 MG TAB	sep-23	2093580	127		
05689	PREDNISOLONA 5 MG TAB	oct-23	2100550	34		
05690	PREDNISOLONA 50 MG TAB	mar-22	1030879	64		
05586	PREDNISOLONA 5MG/ML/20ML JARABE	jul-22	2075790	18		
05569	PRIMAQUINA ( COMO FOSFATO) 15 MG TAB	jun-23	BCL2104	14		
05628	PROPOFOL 1% INY 20 ML	may-23	22105052	96		
05634	PROPRANLOL CLORHIDRATO 40 MG TAB	sep-24	20924020	26		
00396	PROSTAGLANDINA SOLUCION 1 ML	jul-23	P2103	2		
37191	PUNTA DE CISECTOR MARYLAND MODIFICADA DESCARTA	dic-23	144744	2		
05595	RANTIDINA 50 MG INY 2 ML	sep-23	200920	310		
05560	RANTIDINA 150 MG TAB	feb-25	2022170	170		
05671	RANTIDINA 300 MG TAB	jun-23	200622	202		
05694	RISPERIDONA 2 MG TAB	jun-23	2061320	94		
21996	ROTULA CLAYO - TUBO DOBLE FUNCION	ago-22	NT	2		
21997	ROTULA TUBO - TUBO	ago-22	NT	4		
05731	SALBUTAMOL 100 MCG/DOSIS X 200 DOSIS - AER	jun-23	20232211	37		
19723	SALBUTAMOL GOTAS (5MG/ML) X10ML	mar-23	18665	6		
05807	SERYTRALINA 50 MG TAB	jul-23	2070940	168		
26925	SET DE ANESTESIA EPIDURAL CON AGUJA N° 18 G X3 14"	oct-25	201155A8701	2		
40225	SET DE CATETER PERCUTANEO CON INTRODUTOR PELA	sep-24	274146	1		
26805	SET DE GASTROSTOMIA ENDOSCOPICA PERCUTANEA N° 2	oct-24	28231040	1		
23880	SET DE LINEAS ARTERIAL Y VENOSA PARA HEMODIALISIS	abr-24	2101090157	30		
29188	SET DE MAT. DESC. P/PROCEDIMIENTOS QUIRURG CON AS	nov-25	N005696	2		
05839	SEVOFLORANO INH X 1 ML	nov-22	1100189	530		
02822	SNACTIDINA 80MG/ML SUS 15 ML (GASEOVET)	jun-24	2067801	59		
34855	SISTEMA DE DERRIVACION VENTRICULO PERITONIAL DE PR	jun-22	E35093	1		
25487	SISTEMA DE DRENAJE TORACICO DESCARTABLE 3 CAMAR	mar-25	74C2001890	4		
26096	SISTEMA INTRODUTOR DE ENDOPROTESIS BILIAR 10 FR	feb-25	IME210301295	1		
05072	SODIO CLORURO 0.9% X 100 ML INY	dic-24	2125041	314		
05873	SODIO CLORURO 900MG/100ML(0.9%) X 1 L	sep-24	2098791	828		
05884	SODIO CLORURO DE 0.9% X 500 ML	nov-23	2118420	164		
05889	SODIO CLORURO DE 20% / 20 ML INY	sep-23	2090830	349		
23633	SOLUCION CONCENTRADA ACIDA	may-23	2029278304	18		
06166	SOLUCION DE LACTATO SODICO COMPUESTA (LACTATO F	jul-23	20604831	6		
21072	SOLUCION PDIALISIS PERITONEAL 2.3% X2L	dic-22	CFCAD0503	1		
21859	SOLUCION P/HEMODIALISIS CON BICARBONATO SOL 4 L	jun-23	20604831	18		
05538	SOLUCION POLIELECTROLITICA INY 1000 ML	sep-24	2095740	2		
38687	SONDA DE ALIMENTACION DE POLIURETANO 8 UNI			13		
38714	SONDA DE ALIMENTACION DE SILICONA 6 FR	mar-23	250498	2		
17011	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL EN CIRCUITO CE	oct-26	2110741	6		
17010	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL EN CIRCUITO CE	ago-23	1090498	4		
11854	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 08	feb-26	2330121	122		
11848	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 10	sep-25	2100280	53		
11849	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 12	sep-25	2100290	38		
11850	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 14	abr-26	2112561E	65		
11851	SONDA DE ASPIRACION ENDOTRAQUEAL N° 16	feb-26	2030051	41		
38302	SONDA NASOGASTRICA DE SILICONA N° 12	mar-26	286913	2		
20086	SONDA NASOGASTRICA DE SILICONA N° 14 UNI	28/05/2025	A9-070305	2		
20087	SONDA NASOGASTRICA DE SILICONA N° 16 UNI	28/05/2025	A9-070306	2		
20084	SONDA NASOGASTRICA DE SILICONADO N° 6	abr-23	261873	3		
20170	SONDA NASOGASTRICA DE SILICONADO N° 7	may-25	281422	3		
17075	SONDA NASOGASTRICA N° 16	25/05/2027	2152111	7		
17071	SONDA NASOGASTRICA N° 08	15/08/2025	2083410	1		
17072	SONDA NASOGASTRICA N° 10 UNI	09/12/2024	1985010	9		
17074	SONDA NASOGASTRICA N° 14	04/01/2024	2150110	54		

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
D.R. KARINA J. COLLANTES MENDOZA  
C.O.F.P. N° 16500

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
D.R. KARINA J. COLLANTES MENDOZA  
C.O.F.P. N° 16500

17 MAR 2022

Sr. Hugo Armando MALVERDE RIVERA  
FEDATARIO

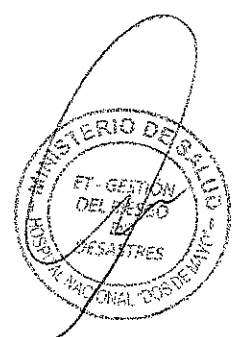


**DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"**

20085	SONDA NASOGÁSTRICA SILICONADA Nº 16 F UNI	mar-26	286763	1			
20169	SONDA NASOGÁSTRICA SILICONADA Nº 9 F UNI	mar-26	286319	2			
22598	SONDA TRANSPÍRICA CON MANDRIL Y LASTRE Nº 12 N	jul-23	262727	2			
26084	SONDA VESICAL 2 VIAS 100% SILICONADA Nº 6 UNI	28/10/2023	18KE48	3			
22598	SONDA VESICAL 2 VIAS DE SILICONA DE LARGA PERMANE	28/07/2023	18HE33	2			
22560	SONDA VESICAL 2 VIAS DE SILICONA DE LARGA PERMANE	28/07/2023	18HE32	2			
17029	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS Nº 14 X 5	28/03/2026	KMA21D0379	15			
17030	SONDA VESICAL FOLEY 2 VIAS Nº 16 X 5	28/12/2024	20A18	27			
17080	SONDA VESICAL TIPO FOLEY 3 VIAS Nº 20 F UNI	28/09/2022	17J10	1			
17083	SONDA VESICAL TIPO NELATON Nº 14	sep-25	2100350	7			
17090	SONDA VESICAL TIPO NELATON Nº 12	may-24	1060969	3			
01296	SUBSALICILATO DEBISMUT 87.33 MG/5ML SOL. 150ML	ago-23	20810580	8			
43832	SULFETADOR DE YELA HIPOALERGENICA CON TIRAS DE 8L	S/V	21038008	2			
02984	SULFADIAZINA DE PLATA 1% CRM 80 G	ene-23	377	24			
05961	SULFADIAZINA DE PLATA 1% CRM 400 G	oct-24	210041	1			
05915	SULFAMETOX+ TRIMETOPRIMA 800 MG/160 MG TAB	jul-23	19A2200705	70			
03913	SULFAT FERROS+ACIDO FOLIC 60MG HIERRO EQUIVALENT	sep-23	20512460	68			
04566	SULFATO DE MAGNESIO 20% INY 10ML	abr-24	2040210	94			
02852	SULFATO FERROSO 200 MG TAB	nov-24	2113931	224			
71864	SURFACTANT PULMONL D'ORIGEN NATURAL 25mg/ml INY 5ml	ene-23	1156468	4			
12224	SUT. NYLON AZUL Nº 40 CIA 3/8 CCI16 (TC 15) X75CM	nov-26	2110671	17			
24284	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 0 CIA 1/2 CIRCULO REDONDA	may-24	10561859	67	1E+07		
25091	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 CIA 1/2 CIRCULO REDONDA	oct-23	1140948	16	2E+07		
24370	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 CIA 1/2 CIRCULO REDONDA	sep-23	109399218	67			
23555	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 1 CIA 1/2 CIRCULO REDONDA	jul-26	2070731	19			
26080	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 CIA 1/2 CIRCULO REDON	abr-25	20490890	5			
22974	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 2/0 CIA 1/2 CIRCULO REDON	abr-25	20490720	22			
24368	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 3/0 CIA 1/2 CIRCULO REDON	dic-25	21208690	9			
24235	SUTURA ACIDO POLIGLACTIN 4/0 CIA 1/2 CIRCULO REDON	jun-26	2060341	15			
19996	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 2/0 CIA 1/2 CIRCULO REDON	feb-23	10220558	9			
15482	SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 CIA 1/2 CIRCULO REDON	may-24	10561869	10			
11997	SUTURA CATGUT CROMICO 1 CIA 1/2 CIRCULO REDONDA 3	nov-24	11175459	2			
12010	SUTURA CATGUT CROMICO 1 CIA 1/2 CIRCULO REDONDA 4	abr-24	1041629	3			
12011	SUTURA CATGUT CROMICO 1 CIA 1/2 CIRCULO REDONDA 4	jul-25	2070290	14			
12019	SUTURA CATGUT CROMICO 2/0 CIA 1/2 CIRCULO REDONDA	dic-24	1121859	12			
12066	SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 CIA 1/2 CIRCULO REDONDA 3/	sep-25	2090010	22			
22886	SUTURA DE POLIPROPILENO AZUL MONOFILAMENTO 2/0 C	may-22	AJ1356	16			
21976	SUTURA DE POLIPROPILENO AZUL MONOFILAMENTO 3/0 C	sep-26	2095111	17			
27722	SUTURA DE POLIPROPILENO AZUL MONOFILAMENTO 4/0 C	nov-26	2112371	24			
29441	SUTURA DE POLIPROPILENO AZUL MONOFILAMENTO 4/0 C	jul-26	2071361	19			
24654	SUTURA DE POLIPROPILENO AZUL MONOFILAMENTO 5/0 C	nov-26	2110551	17			
20188	SUTURA NYLON AZUL MONOFILAMENTO 3/0 CIA 1/2 CIRCUI	10/12/2026	21246991	3			
12236	SUTURA NYLON AZUL MONOFILAMENTO 5/0 CIA 3/8 CIRCUI	07/07/2023	20735991	26			
23984	SUTURA NYLON NEGRO MONOFILAMENTO 8/0 CIA 3/8 CIRC	oct-26	2101651	19			
33472	SUTURA NYLON NEGRO MONOFILAMENTO 9/0 DOBLE AG	jul-26	2071851	22			
11787	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CIA 1/2 CIRCULO REC	10/12/2026	21247001	35			
12403	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CIA 3/8 CIRCULO COR	29/09/2026	20941321	42			
12415	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 3/0 CIA 1/2 CIRCULO REC	18/06/2026	20634801	15			
12417	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 3/0 CIA 3/8 CIRCULO COR	23/06/2026	20635101	25			
16036	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA MULTIPACQUE 2/0 5/4	ago-25	2081200	24			
06039	TAMBULOSINA 400 UG (0.4 MG) TAB	28/02/2022	SR20-0437	282	Ing. de almacen 07/01/2022		
17756	TENDOPAIR 300MG TAB	dic-22	2120590	23			
08126	TIAMAZOL 5 MG	ago-24	2080511	70			
28360	TICAGRELOR 90MG TAB	jul-22	53286	47			
18345	TIGECICLINA 80 MG INY	may-23	521164	8			
05144	TIMOLOL MALEATO 0.50% SOL OFT 5ML	sep-22	2098240	4			
06231	TRAMADOL 50 MG/ML INY	feb-23	2020720	663			
06230	TRAMADOL CLORHIDRATO - 50 MG-TAB	feb-23	538200201	328			
06284	TRAMANCOLONA ACETONICO 40 MG INY 1 ML	jul-23	2071821	1			
06291	TRAMANCOLONA ACETONICO 25MG/100ML (0.025%) LOCTIO	ago-22	10818469	1			
06337	TROPICAMIDA 1% SOL OFT 15 ML	abr-23	1046009	1			
36708	TUBO DE ASPIRACION NO CONDUCTIVO ESTERIL 3 mm x 7	09/06/2023	2020091013	14			
22465	TUBO DE ASPIRACION NO CONDUCTIVO ESTERIL 7 mm X 3	04/10/2023	2020100510	63			

MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
 Dr. Hugo Armando VALDE RIVERA  
 PEDATARIO  
 17 de Julio 2022

MINISTERIO DE SALUD  
 HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
 Dra. Karina J. Collantes Mendoza  
 C.O.P.N. 18569



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

31027	TUBO DE TRAQUEOSTOMIA FENESTRADO N° 7 SIN BALON	may-25	1000170210	3			
22363	TUBO ENDOTRAQUEAL 5.5 CON CUFF	jun-24	1907011546	1			
23712	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 2.5 CON CUFF	18/11/2024	19LT22	3			
22306	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 7.0 CON BALON	sep-25	2010012314	2			
28417	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 4.5 CON BALON	28/10/2024	19KT20	4			
26669	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 4.5 SIN BALON	14/08/2025	2008011684	2			
25210	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 5.9 SIN BALON	18/09/2024	19JT49	3			
22282	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 7.5 CON BALON	mar-25	2004010841	9			
25555	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 2.5 SIN CUFF	28/05/2022	17FG08	2			
26832	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 4.6 CON BALON	sep-22	1710011910	6	19KT20		
26669	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 4.0 SIN CUFF UN	28/11/2023	18LG15	2			
25228	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 6.0 CON BALON	28/10/2024	19KR17	.1			
27761	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 6.6 CON BALON O C	sep-22	1710011910	2			
22775	TUBO ENDOTRAQUEAL DESCARTABLE N° 6.0 CON BALON	mar-26	2104010712	2			
12699	TUBO OROFARINGEO (TUBO DE MAYO) N° 0 UN	ene-24	1181120019	10			
06448	VALPROATO SODICO 200 MG/ML SOLUCION X 40ML	oct-22	1101709	6			
06468	VALPROATO SODICO 250MG/5ML X 120 ML	oct-24	2100581	1			
06468	VALPROATO SODICO 500 MG TAB	feb-24	2020221	195			
06471	IVANCOMICINA (COMO CLORHIDRATO) 500MG INY	jun-23	200602	48			
15247	VARILLA DE ALUMINIO USO TRAUMAT. 20 CM	29/05/2022		10			
17697	VASOPRESINA 20 UI INY 1 ML	may-22	UPIF081	1			
12195	VENDA DE YESO 4" X 5 YARDAS	feb-23	190301	66			
12798	VENDA DE YESO 6" X 6 YARDAS	oct-23	1597	39			
12806	VENDA ELASTICA 4" X 5 YARDAS	abr-26	2040131	60			
12806	VENDA ELASTICA 6" X 5 YARDAS	dic-25	2120490	90			
06480	VERAPAMILO CLORHIDRATO 2.5 mg/ml INY 2 ml	nov-22	75NL2360	10			
06502	WARFARINA SODICA 5 MG TAB	jun-24	20009	93			
18101	YODO Povidona ESPUMA 7.5 G/100ML (7.5%) - 120 ML	mar-24	20303021	110			
06518	YODO Povidona SOLUCION 10G/100ML (10%) - 120 ML	ago-23	20805090	109			
06564	ZIDOVUDINA 10 MG/ML INY 20 ML	jun-22	20061003	2			
06570	ZIDOVUDINA 50 MG FCO JBE	jun-23	E211697	1			

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
CALLE CARABALLA Y COLLANTES MENDOZA  
C.C.P.R. N° 16568  
Jefe del Servicio de Farmacia

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
CALLE CARABALLA Y COLLANTES MENDOZA  
C.C.P.R. N° 16568  
Jefe del Servicio de Farmacia

17 MAR 2022

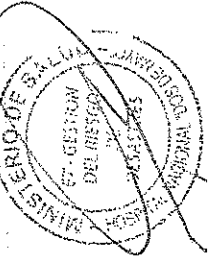
Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA  
FEDATARIO



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

ANEXO N°06 LISTA DE CONFORMACION DE BRIGADISTAS

	APellidos	NOMBRES	DNI	GRUPO LABORAL	AREA DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	Arias arivilca	Marcos Aurelio	73454517	Téc. de enfermería	Emergencia	Dpto de enfermería	902166618	marcosaurielcaariasarivilca@gmail.com
2	Barra Telo	Tamara Carolina	06060572	Enfermera	Emergencia	Dpto de enfermería	964607271	lcbarra@gmail.com
3	Chavez Tib	Jorge Alexander	44323679	Piloto de ambulancia	Transporte	Mantenimiento	924696264	Nicoalevarez1@gmail.com
4	Cortez Sanchez	Rosa Maria	25683059	Lic.de enfermería	Emergencia	Dpto de enfermería	971151771	brimar_23@hotmail.com
5	Crisanto Flores	Flora	42445909	Tec. Enfermería	SOP	Dpto de enfermería	992618575	Florciactf2@gmail.com
6	De la Cruz Rojas Vda de Sanchez	Jackeline jennet	44208780	Lic.de enfermería	Emergencia	Dpto de enfermería	959774367	Kendappa16@hotmail.com
7	Dora Inocencio	Jose Manuel	45457404	Asistencial	Foto de nutricion	Dpt de Nutricion	982012264	josemanueldoramocos03@gmail.com
8	Farias Vera	Javier	42043705	Profesional de salud	Odontologia	Dpto. de Odontologia	997493911	javierfv_usmp@hotmail.com
9	Solero Lesito	Florethina	09837127	Lic.de enfermería	Emergencia	Dpto de enfermería	996739449	florasol8@hotmail.com
10	Tarazona Romero	Marco Enrique	41224706	Tec. Enfermería	Emergencia	Dpto de enfermería	952048622	marco_med18@hotmail.com
11	Abarraz Moya	Miguel Ignacio	07686625	Oficina de servicios generales	Equipo de transporte	Equipo de transporte	984245786	miguelito3dr2m@hotmail.com
12	Bedon Gamarra	Carmen Rosa	08967035	Seguridad y vigilancia	Centro de control de camaras	Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	938255157	Sarybeg@hotmail.com
13	Boza Baizar	Hugo	71608253	Téc. de enfermería	Emergencia	Dpto de enfermería	962989356	Hugo.boza.1223@gmail.com
14	Cayo Hernández	Cecilia Yohana	21540709	Enfermería	Emergencia	Dpto de enfermería	996682493	kacesj@hotmail.com
15	Espejo Martinez	Nancy	10185874	Lic de enfermería	Emergencia	Dpto de enfermería	982091442	nancyespinoza0411@gmail.com
16	Gonzales Calizaya	Maria Giovanna	10324636	Tec de enfermería	Emergencia y trauma shock	Dpto de enfermería	956254152	giova2623@hotmail.com
17	Mera Quiroz	Virginia	09134123	Tec. Enfermería	Santa Ana Covid	Dpto de enfermería	920223770	Vickymary1967@hotmail.com
18	Quenaya Amastion	Karen Lisbeth	41439634	Obstetra Especialista	Gineco obstetricia	Gineco- obstetricia	994685820	karenquenaya@gmail.com
19	Ramos honorio	Luis Alberto	42180882	Piloto de Ambulancia	Transporte	Oficina de servicios generales	983338714	Luisid20hov@gmail.com
20	Torres Zavalala	Mitchell Yoel	10679894	Lic. Enfermería/ Bombero	Supervision administrativa	Dpto de enfermería	949662890	b121sanidad@gmail.com
21	Vargas Uscayan	Graciela Margarita	07741781	Tec Enfermería	Consultorio Externo	Diplo de enfermería	993343502	Gmwu 4223@gmail. Com
22	Velazquez Torres	Armando	07293993	Tec. de enfermería	Centrales Esterilizacion	Dpto de enfermería	992077148	avalasquez25@hotmail.com
23	Yupanqui Huaman	Janes Jacob	41772396	Tec. de enfermería	Emergencia	Dpto de enfermería	938121580	YuparquiJacob@gmail.com



DOCUMENTO TÉCNICO: PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LOS EFECTOS DE LLUVIAS INTENSAS 2022  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

**ANEXO N°07 DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA INSTITUCIÓN**  
(Se cuenta con un ejemplar en la Central Telefónica, Jefatura de Guardia y Oficina de Comunicaciones)

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"  
"CALLE DE LA INDEPENDENCIA" N° 100  
QUE PUEBLO LIBRE, PERÚ

17 MAR 2022

SILVIO ANTONIO VARGAS RIVERA  
FEDATARIO

